



cecale

[memoria] 2015

cecale

ÍNDICE

▶ 1 **Presentación del Presidente**

▶ 2 **Órganos de Gobierno**

Comité Ejecutivo

Junta Directiva

Asamblea General

Organizaciones Miembro

▶ 3 **Áreas de trabajo**

Economía

Coyuntura Económica

Fundación para el Anclaje Empresarial
y la Formación para el Empleo en
Castilla y León (FAFECYL)

Fundación EXECYL

Consejo Económico y Social de Castilla
y León (CESCyL)

Medio Ambiente

Diálogo Social

Relaciones Laborales

Negociación colectiva

SERLA

Prevención de Riesgos Laborales

Drogodependencias

Inmigración

Igualdad

Formación

Juventud

Internacionalización

Comunicación

▶ 4 **Resumen del año**

▶ 5 **Participación institucional**



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



Santiago Aparicio Jiménez | Presidente de CECALe

Esta Memoria pretende recopilar el trabajo realizado en el seno de la Confederación, dirigido siempre hacia dos retos permanentemente planteados. Por una parte, desarrollando con sus organizaciones integradas programas de asesoramiento, formación e información a las empresas, en su impulso permanente y en la defensa de sus intereses. Y por otra, representando al empresariado ante las diferentes administraciones, corporaciones e instituciones, así como ante el resto de agentes sociales.

A lo largo del ejercicio, CECALe continuó abierta la línea de diálogo social iniciada años atrás, lo que permitió importantes avances a nivel bilateral con los sindicatos, especialmente en materia de negociación colectiva, así como grandes acuerdos entre los agentes económicos y sociales en materia de vivienda; de dependencia y renta

garantizada de ciudadanía; educación,... En definitiva, acuerdos que han favorecido un clima de paz social y de solución eficaz de conflictos muy positivo de cara a la recuperación económica y al fortalecimiento de la competitividad.

Con el fin de mejorar la situación de la empresa regional, CECALe insistió, en cuantos foros económicos participó y en los más de 500 organismos en los que estuvo presente, en una serie de objetivos prioritarios que deben motivar el buen quehacer empresarial. En concreto, la Confederación continuó reiterando la necesidad de profundizar en las reformas emprendidas, así como acometer nuevas medidas que favorezcan un mayor esfuerzo inversor en I+D+i, y aquellas que impulsen un reforzamiento del apoyo a las empresas en su salida e instalación en el exterior.

Igualmente, no cesó en reseñar la importancia de que se establezcan incentivos para que las empresas integren en su actividad la economía digital, y se eliminen los obstáculos a la adquisición de una mayor dimensión por parte de las pymes, así como para atraer y retener el talento. Todo ello, acompañado de una mayor acceso de las pymes al crédito, una profundización de la reforma del mercado laboral, una mayor agilidad en la consecución de la unidad de mercado, una reducción de la presión fiscal y normativa, así como una intensificación del proceso de consolidación fiscal.

No obstante, como se irá viendo a lo largo de la Memoria, de la misma forma que CECALe ha defendido el sentir general del conjunto empresarial, nuestras organizaciones territoriales y sectoriales integradas han apoyado en el

ámbito de sus provincias y sus sectores el sentir general de las empresas. Porque, para alcanzar un desarrollo socioeconómico estable, sostenible y generador de riqueza y de empleo, las empresas deben seguir siendo pieza clave, aunque sin olvidar que, a cambio, necesitan la implicación activa de todas las administraciones a través de políticas y actuaciones que ayuden a mejorar la competitividad industrial y que, frente a otros criterios, apuesten de manera decidida por Castilla y León.

“CECALe ha defendido el sentir general del conjunto empresarial y nuestras organizaciones territoriales y sectoriales integradas han apoyado en el ámbito de sus provincias y sus sectores el sentir general de las empresas”

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez
(FOES)

Vicepresidentes

D. Miguel Ángel Benavente de Castro
(FAE)

D. L. Javier Cepedano Valdeón
(FELE)

D. Pedro Palomo Hernangómez
(FES)

Contador

D. Agustín Lorenzo Gómez
(Consejo Sectorial General)

Tesorero

D. Javier Vega Corrales
(Consejo Sectorial General)

Vocales

D. Juan Saborido Lecaroz
(CONFAE)

D. José Ignacio Carrasco Asenjo
(CPOE)

D. Juan Manuel Gómez Sánchez,
*desde el 10 de noviembre. Sustituye
en el cargo a D. Juan Antonio Martín
Mesonero*

D. Víctor Mateo Ruiz
(FOES)

Dña. Ángela de Miguel Sanz
(CVE)

D. José M^a Esbec Fernández
(CEOE-CEPYME Zamora)

D. Juan Manuel Muñoz Macías
(Consejo Sectorial General)

Secretario General

D. David Esteban Miguel,
Secretario General en funciones

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez
(FOES)

Vicepresidentes

D. Miguel Ángel Benavente de Castro
(FAE)

D. L. Javier Cepedano Valdeón
(FELE)

D. Pedro Palomo Hernangómez
(FES)

Contador

D. Agustín Lorenzo Gómez
(Consejo Sectorial General)

Tesorero

D. Javier Vega Corrales
(Consejo Sectorial General)

Vocales

D. Juan Saborido Lecaroz
(CONFAE)

D. José Ignacio Carrasco Asenjo
(CPOE)

D. Juan Manuel Gómez Sánchez,
*desde el 10 de noviembre. Sustituye
en el cargo a D. Juan Antonio Martín
Mesonero*

D. Víctor Mateo Ruiz
(FOES)

Dña. Ángela de Miguel Sanz
(CVE)

D. José M^a Esbec Fernández
(CEOE-CEPYME Zamora)

D. Juan Manuel Muñoz Macías
(Consejo Sectorial General)

Secretario General

D. David Esteban Miguel,
Secretario General en funciones

Vocales Asamblea General



Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)

D. Jesús M^a Terciado Valls
D. Pedro Rodríguez Villanueva
D. Rafael Hernández Muñoz
D. Juan Saborido Lecaroz
D. Diego Díez García
Dña. Eva Lucía Meneses
Hernández
Dña. Laura del Palacio Agea
D. Avelino Fernández Fernández
D. Alfonso Sánchez Macho
D. Andrés Sánchez Hernández
D. Ángel Iglesias Gutiérrez
D. Ángel Rodríguez Tejedor
D. Juan José Pérez Martín
D. Rodrigo Martín Jiménez
D. Tomás Flores García
D. Víctor Gómez López
Dña. Almudena Barba Silvela
D. Ezequiel Hernando Leralta
D. José Manuel Terceño González
D. Juan Manuel Martín del Pozo
Dña. M^a Nieves Sánchez Pindado



Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)

D. Miguel Ángel Benavente de
Castro
D. Carlos López Hernando
D. Jesús Arranz Monje
D. Esteban Pérez Pino
D. Fernando Andrés García
D. Jaime Andrés López
D. Julián Alfonso Alonso García
D. Domingo López Cruzado
Dña. Lucía Eroles Campomar
Dña. Marisol Fernández Vicanco
D. Ignacio San Millán Valdivielso
Dña. M^a Emiliana Molero Sotillo
D. Gonzalo López Recio
D. Julián Vesga Calderón
D. Jesús Martínez Nogal
D. Miguel Esquiroz Noble
D. Arturo Rica Berzal
D. Raúl Rica Pérez
D. Pedro Iglesias Agüero
D. Iñigo Llarena Conde
D. Antonio Castro Villaverde



Federación Leonesa de Empresarios (FELE)

D. L. Javier Cepedano Valdeón
D. José M^a Abril Montiel
D. Ignacio Tejera Montaña
D. Javier Rueda Fernández
D. José Manuel Rodríguez Cuevas
D. Alfredo Martínez Pérez
D. Agapito Suárez Arias
D. Juan Fernández Pérez
D. Javier Morán Lobato
D. Domingo Cueto Sánchez
D. Javier Sanz Rojo
D. Javier Vega Corrales
D. Julio Casado Labrador
D. Manuel Lamelas Viloria
D. Hermenegildo Fdez.
Domínguez
D. Juan M^a Vallejo Fernández
Dña. M^a Luz Merino Martínez
D. Carlos Rodríguez Cañas
D. Enrique Suárez Santos
D. Francisco Rodríguez García
D. Álvaro Díez González



Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)

D. Antonio Primo Saiz
D. Guillermo Villaverde Merino
D. Ángel Vielba Ruiz
D. Gabriel Rubí de Ceballos
D. Lorenzo García Villalba
D. Miguel Ángel Miguel Bravo
D. J. Eduardo de Guzmán García
D. Julio Escobar Díez
D. Alfonso Núñez Plaza
D. José Ignacio Carrasco Asenjo
D. Heliodoro Calvo Pérez
D. Sigifredo Muñiz Rocas
D. Santiago Tejedor Hernando
D. Javier Polvorosa Mies
D. Alfonso Alonso Rodríguez
D. Jaime Villagrà Herrero
D. Guillermo Villaverde Rodríguez
D. José Julio Casado Labrador
D. José María Vallejo Ruesga
Dña. María de las Nieves Martín
Martín
D. Cándido Arijá Guantes



Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)

D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. José Luis Martín Aguado
D. Juan Luis Feltrero Oreja
D. Juan Manuel Gómez Sánchez
D. Pedro Sáez García
D. Juan Antonio Mendo Cascón
Dña. Beatriz García Miguélez
Dña. María del Carmen Pérez
López
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Jesús San Antonio Benito
D. José Manuel Clavero González
D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Agustín Martín Ingelmo
D. Ricardo Andrés Marcos
D. Eduardo Ordóñez Alonso
D. Alberto Moreno de Vega Haro
D. Juan Carlos Manso Torres
D. Fernando Gómez Gómez
D. José Luis Sánchez Iglesias
D. Alfonso Barbero Riesco
D. Bernabé Cascón Nogales

Vocales Asamblea General



Federación Empresarial Segoviana (FES)

D. Pedro Palomo Hernangómez
 D. José Horcajo Muñoz
 Dña. Irene Herranz San Frutos
 D. Jesús M^a Manso de Andrés
 D. Luis Comyn Gómez - Acebo
 D. Agapito Sanjuan Benito
 D. Carlos Garo Gómez
 D. Miguel Ángel García Vega
 Dña. Estrella de Frutos Velasco
 D. Antonio Yagüe Paniagua
 D. Miguel Antona San Millán
 D. Julián Duque Pascual
 D. Eugenio Francisco Marazuela
 D. F. Néstor Fernández García
 Dña. Nieves Pinela Yuste
 D. Gerardo Otero de Frutos
 D. Juan Manuel Muñoz Macías
 D. José M^a Llorente Ayuso
 D. Juan Francisco Casado de Pablos
 D. Emilio Hernando Redondo
 D. José Luis de Vicente Huerta



Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

D. Santiago Aparicio Jiménez
 D. José M^a Izquierdo Antón
 D. Alberto Soto Orte
 D. Jesús Ciria García de la Torre
 D. José Luis Lázaro Alcántara
 D. Samuel Moreno Rioja
 D. Luis Martínez Soria
 Dña. M^a Ángeles Fernández Vicente
 D. Francisco Javier Sanz Alonso
 D. José Miguel Gimeno Espada
 Dña. Yolanda Santos Grande
 D. Juan Pablo Rubio Ruiz
 D. Anselmo García Martín
 D. Víctor Mateo Ruiz
 D. Luis Giménez Morales
 D. Jesús Mateo Larubia
 D. Lázaro Pérez Jiménez
 Dña. Belén Izquierdo Hernández
 Dña. Inmaculada Ramos Liso
 D. Miguel Soria Ceña
 Dña. Beatriz Santamaría González



Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)

D. José Antonio de Pedro Pascual
 D. Alejandro García Pellitero
 D. Jaime Fernández Lafuente
 D. Francisco Javier Manso de la Calle
 D. Agustín Gutiérrez Fernández
 Dña. Ángela de Miguel Sanz
 D. Ángel Pérez Ruiz
 D. Laurentino Miguel Arroyo
 D. Javier Santos Morala
 D. Miguel Ángel García García
 D. Félix Sanz Esteban
 D. José Félix Lizalde Angulo
 D. José Luis Jambrina Fernández
 D. Juan Carlos García – Marina del Olmo
 Dña. Yolanda Hernández Cordero
 D. Fernando Pérez Martínez
 D. Manuel Soler Martínez
 D. José Luis González Curiel
 Dña. Beatriz Requena del Valle
 D. Juan Guitart Casals
 D. Julio Fernando Medina de la Torre



Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME ZAMORA)

D. José María Esbec Hernández
 D. Jacinto Rodríguez Temprano
 D. José Manuel Ramos Bernardo
 D. Elier Ballesteros Barba
 D. Alejandro Ballesteros García
 D. Ernesto Cadenas Lena
 D. Antonio Medina Roldán
 D. Francisco Javier Alberca de la Iglesia
 D. Alejandro López Ruano
 D. Avelino Martínez Movilla
 D. Luis Vidal Gutiérrez
 D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos
 D. Emilio Martín Velasco
 Dña. Renata López Prada
 D. Emilio Fernández Vázquez
 D. Manuel Rodríguez García
 D. José Miguel Herrero Fernández
 D. Amador Hernández López
 D. Armando González Fuentes
 D. Andrés Tamame Martín
 D. Ángel Hernández Mata

Vocales Sectoriales

Confederación de Empresarios de la Madera (CEMCAL)

D. David Sanguino Hernansanz
D. Ángel Cancio Gallardo

Confederación Regional de Comercio (CONFERCO)

D. Juan Manuel Muñoz Macías
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Alfredo Martínez Pérez

Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo

D. Hugo Ortega Martín
D. Adolfo Martín Pérez

Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)

D. José Ramón Pardo Blanco

Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)

D. Emiliano Alonso Ortiz

Consejo Sectorial de la Construcción

D. Javier Vega Corrales
D. Pedro Belloso Sánchez

Asociación de Laboratorios de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)

D. Aurelio Hernández Rodríguez

Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)

D. José Roberto García García

Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)

D. Guillermo Villaverde Rodríguez

Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)

D. Fernando Carranza Castilla
D. José García Rubio

Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)

D. Gabino Sánchez Martín

Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT CASTILLA Y LEÓN)

Dña. María del Carmen Pérez López
D. Guillermo Villaverde Rodríguez
Dña. Yolanda Hernández Cordero

Federación Regional de Confitería de Castilla y León

D. Francisco Javier Labarga Vaca

Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información

D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Óscar Mena Aparicio

Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria

D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Roberto Da Silva González

Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales

Dña. Felicidad Viyuela de la Cal
D. Ignacio Tejera Montañó

Consejo Sectorial de Logística y Transporte

D. Carlos López Hernando
D. Miguel Ángel Olmos Sanz

**Actualizado con fecha de la última Asamblea, celebrada el 11 de noviembre de 2014.*

Organizaciones Miembro

TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

SECTORIALES

- Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)
- Asociación de Laboratorios de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)
- Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León)
- Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes (FECLAV)
- Federación Regional de Confeitería de Castilla y León
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)

CONSEJOS SECTORIALES

- Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo
- Consejo Sectorial de la Construcción
- Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria
- Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información
- Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales
- Consejo Sectorial de Logística y Transporte

Vocales Sectoriales



ceccale

En el año 2015, la actividad económica de Castilla y León presentó un crecimiento estimado en torno al 3%, frente al 1% de 2014. Esta favorable evolución se extendió a todos los sectores productivos de la economía, y el protagonismo estuvo liderado por la demanda interna, que mejoró notablemente, aportando 2,4 puntos porcentuales al crecimiento del PIB castellano y leonés.

En cuanto al comportamiento del sector exterior, cabe destacar cómo continuó avanzando de forma notable, si bien con cierta menor intensidad a la alcanzada el año anterior.

Este avance de la economía configuró a 2015 como el año de inicio de la recuperación económica, si bien la Confederación consideró imprescindible que se continuara profundizando en las medidas estructurales emprendidas en los últimos años, con el fin de que este incipiente crecimiento de la actividad económica se consolide y, por tanto, las empresas puedan comenzar a crear empleo.

Así, CECALÉ insistió, por un lado, en la necesidad de recuperar la inversión pública y, por otro, en facilitar el crédito a las empresas, reducir la presión normativa, burocrática y fiscal que recae sobre la actividad empresarial. Del mismo modo, la Confederación incidió en que se intensificasen las medidas que apoyan y aceleran la apertura al exterior y la internacionalización de las empresas, además de requerir un mayor esfuerzo inversor en I+D+i, y un impulso más decidido a la colaboración público-privada.

CECALÉ consideró que es el momento de que las instituciones públicas realicen un especial guiño a la promoción e integración de la industria 4.0 y la innovación en las pymes. Estas compañías de menor dimensión requieren también que las medidas que se adopten tengan en cuenta su propia estructura diferencial, con el fin de que puedan acelerar los procesos de puesta en valor de la innovación, así como la adopción de la propia economía digital.

Igualmente, desde la Confederación se incidió y, de un modo especial, en la necesidad de ser más imaginativos en la conformación y/o actualización de instrumentos que permitan

a las empresas adquirir una mayor dimensión, para que puedan competir en nuevos ámbitos y mercados. Por ello, las empresas en proceso de expansión necesitan contar con instrumentos, sobre todo financieros, que les permita no sólo iniciar el proceso de crecimiento sino alcanzar su consolidación. Además, se requiere de un marco jurídico fiscal y laboral más proactivo a este proceso de redimensionamiento empresarial.

Finalmente, CECALÉ reiteró que el avance en la recuperación económica se apalanca fundamentalmente en el esfuerzo empresarial y en el riesgo que asume el emprendedor y el empresario; pero también el contar con un entorno más favorable a la actividad empresarial acelerará este proceso, puesto que Castilla y León, cuenta no sólo con extraordinarios recursos endógenos, sino también con potente talento que se ha de atraer y retener para acelerar el necesario proceso de cambio del modelo productivo.

FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN (FAFECYL)

La **COMISIÓN EJECUTIVA DE ANCLAJE EMPRESARIAL**, de FAFECYL, persigue principalmente apoyar a grandes empresas en crisis para que encuentren cómo salir de esta situación y, en caso de deslocalización y/o cierre, respaldar también a los trabajadores que se quedan en el paro, además de adoptar medidas que permitan revitalizar la zona afectada.

A lo largo de 2015, esta Comisión estuvo configurada en dos grupos de trabajo. En el primero de ellos **-grupo de trabajo de empresas en crisis-**, se abordó la compleja situación de determinadas empresas como Grupo Everest o San Cayetano.

En los diferentes **Grupos de Trabajo de ámbito sectorial**, se trabajó en la determinación del título de los estudios a realizar por cada uno de los integrantes, además de abordar el alcance de los estudios a desarrollar. Por ello, CECALÉ ha estado trabajando en la elaboración de los estudios que a continuación se indican:

- Grupo de Trabajo de Prospectiva Industrial. Estudio “Las mejores prácticas en la contratación pública para la participación de pymes”.
- Grupo de Trabajo del Sector Energético. Estudio “Eficiencia energética y uso de energía solar térmica en el sector industrial de Castilla y León: Uso de energía solar térmica en los polígonos industriales”.
- Grupo de Trabajo del Sector Automoción. Estudio “Oportunidades de la industria de Castilla y León, en el ámbito de las TIC en el sector de automoción”.
- Grupo de Trabajo del Sector Agroalimentario. Estudio “Oportunidades de negocio: acuicultura y vinos de baja graduación alcohólica”.

Por otra parte, en las diferentes reuniones mantenidas por la **COMISIÓN EJECUTIVA DE FORMACIÓN**, se analizaron, además de los temas para la gestión propia de la Fundación, los criterios de valoración de los diferentes planes de formación, prioridades formativas para Castilla y León y las diferentes convocatorias de formación para ocupados.

FUNDACIÓN EXECYL



CECALE ostenta la tercera Vicepresidencia de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL), y preside la Comisión de Apoyo a Emprendedores y Empresarios, donde se trabajó intensamente para realizar diversas acciones que favorezcan el impulso tanto de negocios incipientes como el lanzamiento de nuevas líneas en negocios consolidados.

De este modo, se renovó el proyecto de la Red de Mentores de EXECYL, la cual consta de un panel dinámico de profesionales que trabajan en empresas colaboradoras con la Fundación con trayectorias y experiencias muy valiosas y variadas, que quieren contribuir a mejorar las posibilidades de éxito de las empresas de Castilla y León, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas en el ejercicio de su actividad, con el fin de apoyar a otras empresas y emprendedores.

Por otra parte, la Fundación continuó con su labor de captación de socios, entre ellos medios de comunicación, e incrementó sus acciones de comunicación, así como la actividad de la Comisión de Eficiencia y de la Comisión de

Innovación, desarrollando sus reuniones en instalaciones de compañías de la Fundación, pudiendo así conocer “in situ” el proceso productivo de las mismas.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCyL)

CECALE continuó participando activamente en el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), ostentando el presidente de CECALÉ una de las dos Vicepresidencias, y participando doce consejeros titulares y suplentes en cada una de las tres comisiones de trabajo -laboral, economía y bienestar social-; además de asistir a las reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno.

Durante el año 2015, el CESCyL realizó los siguientes Informes Previos relativos a futuras disposiciones legales del Gobierno de Castilla y León:

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento, la extensión de normas y la

inscripción en el registro de organizaciones interprofesionales agroalimentarias de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se excluyen de la obligación de facturación electrónica determinadas facturas.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas a la inversión conforme a las directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2014-2020.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los establecimientos turísticos de alojamiento hotelero en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Historia Social Única en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias.

Además, como cada año, el CESCyL elaboró el Informe Anual sobre la Situación Socioeconómica de Castilla y León, donde se incluyeron importantes reivindicaciones de la Confederación Empresarial, entre las que caben destacar, la solicitud a la Junta de Castilla y León para que impulse la colaboración público-privada, realice un mayor esfuerzo inversor en I+D+i, y recupere la inversión pública.



MEDIO AMBIENTE

Durante 2015, CECALE continuó apoyando a las empresas de Castilla y León en relación a la interpretación y aplicación del entramado legislativo medioambiental, así como de programas, líneas de ayudas y subvenciones en materia ambiental afecta al desarrollo de la actividad empresarial.



Asimismo, representantes de la Confederación asistieron a las reuniones de los órganos consultivos de carácter medioambiental de la Junta de Castilla y León, donde se analizan los principales cambios normativos, así como las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas.

El presupuesto 2015 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, correspondiente al ámbito del medio ambiente fue de 213.249.350 euros, lo que supone un incremento del 10,11%, respecto al año anterior, cambiando así la tendencia descendente que venía registrando desde el año 2009.

Principal normativa ambiental aprobada en 2015 y, con afectación al ejercicio de la actividad empresarial:

- Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Decreto 2/2015 de 8 de enero, por el que se crea el Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León y se establece su composición, funciones y régimen de organización y funcionamiento.
- Plan Director para la Implantación y la Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.
- Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León.
- Procedimientos para la tramitación, suspensión y cancelación de la inscripción en el Registro de

organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales en la Comunidad de Castilla y León

Educación Ambiental

Durante 2015 se llevaron a cabo los trabajos para la aprobación de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2015-2020.

Residuos

Desde el año 2012 se ha venido produciendo un aumento en el número de instalaciones autorizadas para el tratamiento de residuos en la Comunidad de Castilla y León.

En 2015, el número de instalaciones destinadas al tratamiento de residuos peligrosos continuó aumentando y alcanzó la cifra de 186 (8,8% más que en 2014). Asimismo, las instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos también aumentaron (11%), llegando a 472 instalaciones

Del mismo modo, el número de transportistas de residuos peligrosos y no peligrosos también mostró una evolución ascendente, aumentando los primeros un 13,2% respecto a 2014 y los segundos un 10,5%.

Igualmente, el número de empresas registradas como negociantes aumentó un 46%, y el número de agentes de residuos peligrosos se incrementó un 1%.

DIÁLOGO SOCIAL

La solidez del Diálogo Social en Castilla y León, que se ha convertido en seña de identidad y en principio rector de las políticas públicas de la Comunidad, ha favorecido un clima de paz social y de solución eficaz de conflictos muy positivo de cara a la recuperación económica. Todo ello ha sido posible gracias al trabajo y el esfuerzo de los agentes económicos y sociales.

Acuerdo en materia de mejoras sociales a través de la distribución del Fondo de Facilidad Financiera

En este sentido, en el año 2016, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, firmó con el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el secretario general de CCOO, Ángel Hernández, y el secretario general de UGT, Agustín Prieto, un documento que incluía distintos acuerdos para destinar los 93,8 millones de euros derivados de la adhesión al Fondo de Facilidad Financiera en 2015, así como los 36 millones en cada uno de los ejercicios 2016 y 2017, a mejorar las políticas sociales. El acuerdo concretaba el destino de los 20 millones de euros ya disponibles en los Presupuestos de la Junta, y comprometía otros 20 millones a mejoras en la atención a la Dependencia y Renta Garantizada de Ciudadanía.



Atención a la Dependencia más flexible

En primer lugar, el acuerdo abre la posibilidad de compatibilizar la prestación de cuidados en el entorno familiar con otras prestaciones de servicios profesionales. Una mejora sustancial

que beneficiará a unas 37.000 personas dependientes y que supone ofrecerles un nivel de protección superior al establecido antes de la crisis, y que a la vez seguirá fortaleciendo el empleo en el sector, ya que se calcula que 8.000 nuevos profesionales se vincularán al sistema a lo largo del año.

Castilla y León es la Comunidad que más población dependiente atiende -el 2,5 % frente al 1,5 % nacional-, la que menos hace esperar por la atención -99 % de los que tienen derecho ya están atendidos- y la que genera más empleo -16.600 puestos de trabajo, 4.500 más que al iniciarse la Legislatura-.

Ampliación de la Renta Garantizada de Ciudadanía

La dotación comprometida en el acuerdo permite también una nueva flexibilización de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que amplía su acción protectora a aquellas personas y familias que, cumpliendo el resto de los requisitos, están percibiendo el subsidio parcial por desempleo, haciendo compatibles ambas prestaciones hasta el importe máximo de la Renta. Es una modificación que las Cortes de Castilla y León han tramitado y que tiene 7.000 beneficiarios potenciales.

La puesta en marcha de la Red de Protección a las Familias, para dar respuesta de forma urgente, coordinada, integral e individualizada a las personas más castigadas por la crisis, ha permitido atender las necesidades básicas de 47.000 personas a través de la Renta Garantizada de Ciudadanía, facilitar ayudas de emergencia a 29.000 castellanos y leoneses, y lograr que más de 3.250 familias de la Comunidad tuvieran ayuda profesional para impedir el desahucio de su vivienda. Este modelo de protección social es respaldado por múltiples organismos y los indicadores colocan a Castilla y León como una de las comunidades con el mejor desarrollo de los Servicios Sociales.

Equidad en el sistema educativo

El acuerdo contempla también el destino de fondos a avanzar en la equidad en el sistema educativo. Es a través de la mejora del programa “Madrugadores” que reduce sustancialmente el precio público para todos los usuarios -de 26,22 €/mes a 16 €/mes- y aumenta las bonificaciones a las familias monoparentales -50 % para el primer hijo y no sólo a partir del segundo como ahora-. Igualmente, se mejora el régimen de ayudas de comedor escolar, elevando el umbral de renta de los perceptores de la ayuda, con lo que se podrá pasar de los 20.000 a los 25.000 beneficiarios. Además, también en el ámbito de la educación, se mejora el programa propio de becas de la Junta, introduciendo una ayuda de 350 euros a los alumnos que no superen el “umbral 1” de renta fijado por el Ministerio de Educación y sean beneficiarios de sus becas.

Alquiler de Viviendas

En cuarto lugar, otros 5 millones de euros van destinados a ayudas al alquiler de viviendas. El acuerdo compromete la publicación inmediata de una convocatoria extraordinaria para personas y familias con ingresos inferiores al IPREM, que tendrá aproximadamente unos 10.000 beneficiarios. Además, se adquiere el compromiso de desarrollar, en la próxima Legislatura, un parque público de vivienda en alquiler como servicio público de interés general, que dará prioridad a las personas más frágiles como son los perceptores de Renta de Ciudadanía o quienes hayan sufrido lanzamientos y ejecuciones hipotecarias.

Sector Forestal

Por último, se establece un Pacto para el impulso del sector forestal, que tiene como punto de partida el Programa de

Movilización de Recursos Forestales, con la pretensión de contribuir al desarrollo económico en el medio rural, a la creación de empleo y a la mejora de las condiciones del empleo en el sector. Con un planteamiento amplio y a medio plazo, el pacto supone como medida inmediata el refuerzo del operativo de lucha contra incendios forestales en 5 millones de euros para el año 2015, con un aumento del 10% respecto del año anterior.

Procedencia de los fondos

De este modo, a través de estos cinco acuerdos, quedan repartidos los 20 millones de euros procedentes del ahorro en gastos financieros. Los mayores ingresos, por importe de 73,87 millones de euros, derivados de la condonación de la anualidad correspondiente a la devolución de las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómico de los ejercicios 2008 y 2009, serán objeto de negociación en el seno del Diálogo Social en el momento de la disponibilidad de esos recursos, aunque en el presente acuerdo se fija el compromiso de destinar otros 20 millones a Dependencia y Renta Garantizada de Ciudadanía. El resto de fondos hasta completar los 93,8 M de 2015 se destinan también a políticas sociales que se pactarán en el Diálogo Social. Y los 36 millones de euros que se ahorrarán cada año, en 2016 y 2017, se destinarán a consolidar lo pactado en Dependencia, Renta de Ciudadanía, Educación y Vivienda.



II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo

En el año 2015, CECALE, Junta de Castilla y León, y las organizaciones sindicales UGT y CCOO, comenzaron a negociar la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, con los objetivos prioritarios de mejorar los niveles de ocupación, reducir el desempleo, incrementar las posibilidades de empleabilidad de los ciudadanos, mejorar la seguridad en los puestos de trabajo, facilitar su acceso en las mejores condiciones posibles a los servicios de formación y orientación profesional, y prestar una atención muy especial a las personas más necesitadas de apoyo y protección.

Dicha Estrategia fue estructura en cuatro planes:

- El **Plan de Empleo** se articula a través de los ejes básicos dirigidos al fomento del empleo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, a la mejora de la cualificación para el empleo y a la intermediación y orientación laboral a trabajadores y empresas, orientada a la inserción laboral y al mantenimiento del empleo, mejorando la protección a trabajadores desempleados y a los que provengan de expedientes de regulación de suspensión o extinción.
- El **Plan de Formación Profesional** proyecta sus objetivos estratégicos hacia determinados fines, como lo son orientar la formación profesional al desarrollo personal y al ejercicio del derecho al trabajo como a la libre elección de profesión u oficio y a la satisfacción de las necesidades del sistema productivo y del empleo a lo largo de toda la vida.

- El **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** crea, junto a la siniestralidad cero, un nuevo objetivo general, y es conseguir la “máxima coordinación”.

Para ello se articulan diferentes actuaciones, programas y líneas de actuación de gran importancia, tales como los programas de visitas y asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales, los planes de visitas en el sector forestal, las medidas de formación y sensibilización, las ayudas en materia preventiva que redunden en un incremento de la competitividad de las empresas y en un aumento de la seguridad y salud de sus propios trabajadores, las becas para la realización de estudios sobre seguridad y salud laboral y otras muchas actuaciones.

- Por último, el **Plan de Igualdad y Conciliación**, se dirige, como objetivo general, a la promoción de la igualdad y la conciliación entre mujeres y hombres en el acceso, la permanencia y la promoción en el trabajo, prestando especial atención a sectores y mujeres con mayor dificultad de inserción y favoreciendo la conciliación en los ámbitos laboral, familiar y educativo.

Entre las medidas transversales fundamentales se establecen la sensibilización en el ámbito educativo y extraescolar fundamentalmente a jóvenes y orientación profesional en términos de igualdad y la priorización de actuaciones y medidas para reducir la brecha salarial existente entre hombres y mujeres en Castilla y León.

Vivienda

CECALE participó en las reuniones de la Mesa del Diálogo Social en materia de Vivienda, celebradas en la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, y que contaron en la mayoría de las ocasiones con la presencia del consejero de Fomento y Medio

Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones.

Continuando las actuaciones que esta Mesa viene desarrollando desde su constitución, en el año 2015 la principal actividad acontecida en la misma estuvo dirigida al cambio de la política de actuación en esta materia en la Comunidad, apostándose por el decidido impulso a la política de alquiler de viviendas.

En los inicios del año 2015 se suscribió el denominado Pacto por el Alquiler, en el que los agentes económicos y sociales, dentro del Diálogo Social, acordaron el desarrollo de una serie de medidas encaminadas a dar mayor preponderancia a la política de alquiler en Castilla y León, proponiéndose la adopción de medidas dirigidas a la constitución de un parque público de vivienda; a la regulación de la oferta y gestión de las viviendas que constituyan el referido parque público, la conexión del desarrollo del alquiler con otro de los objetivos prioritarios marcados referente a la rehabilitación de viviendas; la aplicación de medidas fiscales que beneficien el alquiler de viviendas, o el desarrollo de un Registro Público de demandantes de viviendas de alquiler para tener una clara visión de las necesidades y los perfiles de las personas solicitantes de las mismas.



En el tercer trimestre del año 2015 se publicaron, además, las bases para la concesión de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda, con la novedad de la eliminación en la convocatoria del importe mínimo de ingresos necesario para los solicitantes de este tipo de ayudas, lo cual dará una mayor posibilidad de acceder a familias con unos niveles de ingresos que no alcanzaran el IPREM.

La Junta de Castilla y León complementó la cuantía económica que se contienen en el Plan Estatal, con una aportación económica del mismo importe al establecido en la anterior convocatoria de estas ayudas, con la finalidad referida de llegar al máximo posible de familias solicitantes.

Dentro del desarrollo del Plan Estatal, en materia de rehabilitación, se publicaron las ayudas y cuantías económicas establecidas para la solicitud de ayudas destinadas a la rehabilitación y la readaptación energética de las viviendas.



RELACIONES LABORALES | Negociación colectiva

Distribución provincial de convenios colectivos registrados, 2014-2015

	N.º CONVENIOS			N.º EMPRESAS			N.º TRABAJADORES		
	2014	2015	Var 15/14	2104	2015	Var 15/14	2014	2015	Var 15/14
Ávila	7	11	57,1	329	3.925	1.093,0	2.765	8.917	222,5
Burgos	29	12	-58,6	2.378	438	-81,6	23.209	2.277	-90,2
León	18	27	50,0	47	4.750	10.006,4	1.688	17.672	946,9
Palencia	8	17	112,5	204	1.300	537,3	4.367	6.312	44,5
Salamanca	11	8	-27,3	733	3.591	389,9	11.897	13.267	11,5
Segovia	12	13	8,3	4.016	1.556	-61,3	11.740	5.489	-53,2
Soria	7	6	-14,3	265	163	-38,5	2.050	1.189	-42,0
Valladolid	22	23	4,5	9.391	13.025	38,7	20.354	27.075	33,0
Zamora	16	10	-37,5	3.747	104	-97,2	11.998	1.947	-83,8
Total provincial	130	127	-2,3	21.110	28.852	36,7	90.068	84.145	-6,6
Interprovinciales	2	10	400,0	31	2.604	8.300,0	1.840	5.455	196,5
TOTAL	132	137	3,8	21.141	31.456	48,8	91.908	89.600	-2,5

Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla media. Año 2015

	EMPRESAS				SECTOR			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media
Ávila	6	6	757	126,2	5	3.919	8.160	2,1
Burgos	10	10	577	57,7	2	428	1.700	4,0
León	15	15	1.516	101,1	12	4.735	16.156	3,4
Palencia	13	13	1.254	96,5	4	1.287	5.058	3,9
Salamanca	5	5	495	99,0	3	3.586	12.772	3,6
Segovia	10	10	600	60,0	3	1.546	4.889	3,2
Soria	3	3	219	73	3	160	970	--
Valladolid	13	13	1.584	121,8	10	13.012	25.491	2,0
Zamora	7	7	152	21,7	3	97	1.795	18,5
Total provincial	82	82	7.154	87,2	45	28.770	76.991	2,7
Interprovinciales	7	7	863	123,3	3	2.597	4.592	--
TOTAL	89	89	8.017	90,1	48	31.367	81.583	2,6

Convenios colectivos registrados en Castilla y León, 2014-2015

	N.º CONVENIOS			N.º EMPRESAS			N.º TRABAJADORES		
	2014	2015	Var 15/14	2104	2015	Var 15/14	2014	2015	Var 15/14
Provinciales	130	127	-2,3	21.110	28.852	36,7	90.068	84.145	-6,6
Empresa	95	82	-13,7	95	82	-13,7	10.256	7.154	-30,2
Sector	35	45	28,6	21.015	28.770	36,9	79.812	76.991	-3,5
Interprovinciales	2	10	400,0	31	2.604	8.300,0	1.840	5.455	196,5
Empresa	1	7	600,0	1	7	600,0	140	863	516,4
Sector	1	3	200,0	30	2.597	8.556,7	1.700	4.592	170,1
Total	132	137	3,8	21.141	31.456	48,8	91.908	89.600	-2,5
Empresa	96	89	-7,3	96	89	-7,3	10.396	8.017	-22,9
Sector	36	48	33,3	21.045	31.367	49,0	81.512	81.583	0,1



RELACIONES LABORALES | Serla

CECALE realizó, a través de sus Organizaciones Territoriales, actividades derivadas del funcionamiento de las asistencias técnicas que favorecen el desarrollo de sus funciones en el seno de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León, así como las funciones de atención y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre el ASACL.

Además, llevó a cabo un seguimiento de los procedimientos de conciliación-mediación tramitados, a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), para la elaboración de un seguimiento estadístico.

Los representantes de CECALE en el SERLA participaron en las reuniones convocadas por la Fundación. Hay que destacar que, al margen de la actividad ordinaria de dicha Fundación, en 2015 se celebraron reuniones relacionadas con el III Acuerdo

Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales, y con determinados aspectos de la Negociación Colectiva en Castilla y León.

Concretamente, el 30 de marzo, CECALE, CCOO y UGT firmaron, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León, el **Acuerdo para impulsar la Negociación colectiva y el Acuerdo Interprofesional de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León.**

Sobre el primero de ellos, los firmantes acordaron retomar de manera inmediata la negociación de los convenios colectivos sectoriales atrasados, es decir, aquellos que finalizaron su vigencia inicial el 31 de diciembre de 2013 y anteriores, para la renovación de los mismos en periodo comprendido entre el 1 de abril y el 15 de junio de 2015, bajo los parámetros establecidos en el II Acuerdo Nacional para el Empleo y la Negociación Colectiva (2012-2014). En caso de desavenencias entre las partes, se remitirían los pactos al SERLA, de nuevo convertido en órgano de arbitraje.

Detalle de los procedimientos tramitados por el SERLA en Castilla y León, según finalización del procedimiento, 2014-2015

	INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		HUELGA		TOTAL	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Acuerdo	14	14	48	40	29	29	91	83
Desacuerdo	8	7	80	73	40	39	128	119
Archivo	3	3	20	22	5	7	28	32
Intentado sin efecto	0	0	3	5	7	4	10	9
Total	25	24	151	140	81	79	257	243
Efectivos	22	21	131	118	76	72	229	211

Distribución provincial de los conflictos presentados ante el SERLA en Castilla y León, 2014-2015

	NÚMERO			EMPRESAS AFECTADAS			TRABAJADORES AFECTADOS		
	2014	2015	% Var 15/14	2014	2015	% Var 15/14	2014	2015	% Var 15/14
Ávila	6	7	16,7	6	7	16,7	2.021	895	-55,7
Burgos	63	70	11,1	67	70	4,5	9.702	15.296	57,7
León	40	41	2,5	40	2.399	5.897,5	4.064	24.946	513,8
Palencia	23	27	17,4	381	101	-73,5	6.937	2.769	-60,1
Salamanca	8	10	25,0	756	2.109	179,0	11.516	13.831	20,1
Segovia	9	5	-44,4	38	602	1.484,2	1.209	3.654	202,2
Soria	16	8	-50,0	16	8	-50,0	1.453	1.506	3,6
Valladolid	75	55	-26,7	102	1.212	1.088,2	17.596	25.209	43,3
Zamora	3	9	200,0	3	104	3.366,7	138	1.342	872,5
Interprovincial	2	3	50,0	2	3	50,0	458	710	55,0
Regional	12	8	-33,3	17	67	294,1	20.968	3.778	-82,0
CASTILLA Y LEÓN	257	243	-5,4	1.428	6.682	367,9	76.062	93.936	23,5

De igual manera, las partes acordaron constituir en el último trimestre de 2015 una comisión al objeto de elaborar un mapa de actividades económicas sin regulación convencional propia (sectores y subsectores) con el fin de impulsar los procesos de negociación entre las partes legitimadas para ello.

Respecto al Acuerdo Interprofesional de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, contemplaba prorrogar la ultraactividad de los convenios en vigor, de manera que si la norma fija un año para la discusión del nuevo pacto una vez finalizado el tiempo de vigencia del anterior acuerdo, en Castilla y León este plazo se amplía hasta los 24 meses.



Posteriormente, el 30 de julio, se rubricó la **propuesta de adaptación del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en Castilla y León**, firmada días antes a nivel estatal, y con el que CECALE, UGT y CCOO se comprometían a difundir este acuerdo entre sus respectivas organizaciones sectoriales y provinciales, sin menoscabo de la autonomía colectiva de las partes, que les permita asumir y ajustar sus comportamientos para la aplicación de los criterios, orientaciones y recomendaciones contenidas en este acuerdo.

Por último, el 29 de septiembre, se firmó el **III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales**, cerrando así una extensa negociación que, finalmente, permitió lograr un

texto, tomando como referencia el modelo del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), que incluye los conflictos colectivos que hasta ahora eran objeto del SERLA y la mediación en los individuales.

Además, el Acuerdo recoge, en el ámbito de la negociación colectiva, la ampliación por un periodo de hasta 12 meses más de la ultraactividad de los convenios colectivos en casos de no



llegarse a un acuerdo en el tiempo recogido en la reforma laboral. También, se recoge el establecimiento de un arbitraje dos meses antes de la pérdida de vigencia ultractiva, en caso de que no haya acuerdo antes.

Jornada “Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (III ASACL) -Conflictos Individuales-”

El vicepresidente y presidente de la Comisión de Relaciones Laborales de CECALE, Javier Cepedano, y los secretarios generales de UGT y CCOO Castilla y León, Agustín Prieto y Ángel Hernández, respectivamente, presentaron la jornada “Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (III ASACL) -Conflictos Individuales-”, celebrada en la sede del CES.

Durante este acto, el catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de León, Javier Fernández-Costales Muñiz, pronunció una ponencia, bajo el título “La solución extrajudicial de los conflictos laborales. Los conflictos

individuales”. A continuación, la gerente del SAMA, M^a Concepción Gil; el gerente del Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria, José Antonio Alonso; y el secretario general del Tribunal Laboral de Navarra, Alberto Pascual, expusieron a los asistentes sus experiencias en la resolución de conflictos individuales, durante un debate que fue moderado por el director del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), Agustín Gajate.

Clausuraron el acto el secretario general de CECALE, David Esteban; el secretario de Acción Sindical y Empleo de UGT Castilla y León, Evelio Angulo, y el secretario de Acción Sindical, Diálogo Social e Institucional de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés.



RELACIONES LABORALES | Prevención de riesgos laborales

Con el fin de realizar un seguimiento de la implantación del sistema de gestión preventiva, CECALE, a través de sus Organizaciones Territoriales, realizó visitas a empresas, en las que se analizaron las modificaciones y mejoras realizadas desde la visita anterior, aclarando dudas y aportando consejos. Se abordaron temas como, por ejemplo, las posibles dificultades en la elaboración del Plan Preventivo, si éste ha sido elaborado y asumido por la propia empresa.

Durante el año 2015 se realizaron un total de **1.616 visitas** por los técnicos asesores a empresas de Castilla y León.

OOTT / PROVINCIA	N.º VISITAS intentadas	N.º VISITAS realizadas	N.º VISITAS rechazadas	N.º VISITAS primeras	N.º VISITAS comprobación	CNAE objetivo total	% CNAE objetivo total
CONFAE	182	182	0	181	1	138	75,8%
FAE	190	188	2	178	10	132	69,5%
FELE	180	180	0	180	0	147	81,70%
CPOE	170	170	0	156	14	147	86,5%
CONFAES	190	188	2	179	9	159	84,6%
FES	180	180		180		114	63,3%
FOES	181	180	1	176	4	110	61%
CVE	168	168	0	160	8	143	85,12%
GEOCEPYME ZAMORA	175	175	0	175	0	152	87%
CECALE	1.616	1.611	5	1.565	46	1.242	77,16%

Los técnicos dieron respuesta a las múltiples consultas realizadas por los empresarios y responsables de prevención de las empresas visitadas.

También se asesoró, vía telefónica y a través de la web, sobre temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales:

- Modelos de organización de la prevención.
- Documentación necesaria en el sistema de gestión de la PRL.

- Información sobre formación, general y específica.
- Vigilancia de la salud.
- Exención de auditorías, requisitos y gestión de solicitudes.
- Entidades acreditadas.
- Planes de emergencia.
- Subvenciones.
- Registro de empresas acreditadas.
- Tarjeta Profesional de la Construcción.
- Libros de subcontratación.
- Coordinación de actividades.
- Sanciones.
- Accidentes laborales.
- Adecuación de máquinas y equipos de trabajo.
- Inspecciones industriales reglamentarias.
- Implantación de un servicio médico en empresa.
- Número y tipo de extintores en transporte.
- Plan de movilidad



Además, desde las Organizaciones Territoriales se llevaron a cabo diferentes acciones de difusión del Plan de Visitas, para así llegar al público en general y en particular, a las pymes y a trabajadores que integran el tejido empresarial de Castilla y León. En concreto, se elaboraron circulares, notas de prensa, mailings informativos del programa a múltiples empresas de Castilla y León, jornadas divulgativas, artículos de opinión, y se difundieron guías, trípticos, carteles y manuales en materia de prevención de riesgos laborales.

RELACIONES LABORALES | Drogodependencias

En el año 2015, CECALE organizó varias jornadas, bajo el título, “Estrategias Preventivas y de intervención en el consumo de alcohol y/o drogas en el ámbito de la empresa” en cinco provincias de la Comunidad Autónoma, en el marco de la subvención concedida por resolución de 23 de junio de 2015, de la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Estas jornadas se realizaron dentro del convenio de colaboración suscrito entre CECALE y la Fundación Proyecto HOMBRE, por el que ambas organizaciones se comprometían con la tarea de impulsar la prevención del consumo de sustancias adictivas que generan drogodependencias en el ámbito laboral, y avanzar en el establecimiento de protocolos de intervención para los trabajadores que lo deseen.

El diálogo mantenido con las empresas permitió constatar las dificultades que tienen las micropymes y pymes para tratar las drogodependencias en su entorno laboral, así como que la escasez de recursos y la escasa formación e información para tratar los casos graves lleva a que en la mayoría de los casos decidan “eliminar el problema” por la vía sancionadora.

Por ello, a partir del análisis de la realidad del consumo de alcohol y/o drogas en el ámbito laboral, CECALE apostó en estas jornadas por abordar la prevención de las drogodependencias en el marco general de los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas y así avanzar en el establecimiento de protocolos de actuación para los casos ya detectados.

El proyecto se dirigió a todos los sectores económicos y se celebraron jornadas durante los meses de junio, julio y septiembre, en las sedes de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), en la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), en la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES), en la Federación Empresarial Segoviana (FES), y en la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE). En total, se contó con la participación total de 89 personas y 46 empresas.



Comenzaron las sesiones con un breve análisis de los datos publicados en la encuesta de 2013-2014 sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España, para dar una respuesta positiva a la primera pregunta del programa.



A través de vídeos se pudieron visualizar dos maneras de tratar el problema y se analizaron con los asistentes dos posturas: la sancionadora, o la de del diálogo con el trabajador para facilitar los recursos necesarios para el tratamiento. Además, se realizó un repaso de la normativa, y de las medidas y acciones que se pueden adoptar en el seno de las empresas.

En definitiva, la realización de las jornadas facilitó indudablemente el acercamiento de las empresas a la problemática de las drogodependencias, y a conocer algunos recursos y entidades sociales que trabajan en este área.



IGUALDAD

CECALE realizó actuaciones dirigidas a fomentar acciones positivas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas, así como aquellas enfocadas a colaborar en la prevención de la violencia de género y en la mejor atención a las víctimas, con la participación y colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.



RECAPACITA

Actuaciones para impulsar la igualdad de oportunidades en las empresas de Castilla y León

Así, continuando con el proyecto iniciado en 2014, puso en marcha la **NEWSLETTER "RECAPACITA"**, enviada directamente a más de 1.150 empresas, y a los miembros de las organizaciones empresariales que integran CECALE.

A través de estos boletines se difundieron y promocionaron las subvenciones de la Junta de Castilla y León en esta materia, y los proyectos específicos de igualdad gestionados por organizaciones empresariales, como son el Proyecto Promociona, para impulsar el talento de las mujeres en los órganos de decisión de las empresas, o el Proyecto Iguales, para la identificación de los factores que inciden en la estructura de la retribución salarial para reducir la brecha salarial de mujeres y hombres en las empresas.

Además, se dieron a conocer informes sobre buenas prácticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas y las herramientas de diagnóstico para identificación de brecha salarial de género; se difundió la encuesta anual de la estructura salarial o la guía en materia de Igualdad y RSE.

Pero, sin duda, las tres actuaciones que despertaron un mayor interés fueron la convocatoria de subvenciones de la Junta de Castilla y León para el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y las bases reguladoras; la información sobre el proyecto "Promociona", para la formación y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad en las empresas, y el manual para elaborar un Plan de Igualdad en la empresa editado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otra parte, los servicios jurídicos de las organizaciones empresariales territoriales integradas en la Confederación, junto a la información enviada en los boletines electrónicos, ofrecieron información de los recursos disponibles en la Comunidad de Castilla y León a las víctimas de violencia de género. Para el conjunto de la organización, son un colectivo prioritario en las acciones formativas que se realizan y en el cumplimiento de los compromisos de inserción laboral que han de llevarse a cabo.

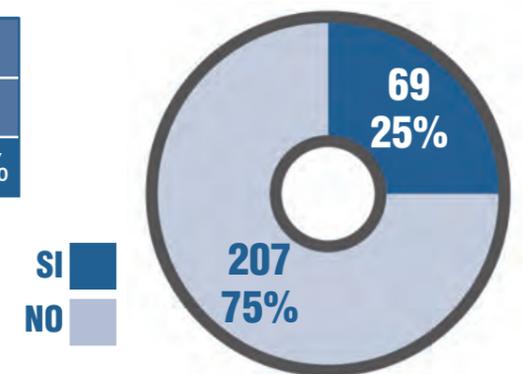
Otra de las actuaciones de CECALE en materia de igualdad fue

la elaboración de un **CUESTIONARIO ON-LINE**, dirigido a las empresas de la Región, con el objetivo de obtener datos y saber su opinión en cuestiones que afectan a la igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres en el ámbito laboral.

Realizado el análisis, de las más de 270 respuestas recibidas, se obtuvieron los siguientes resultados:

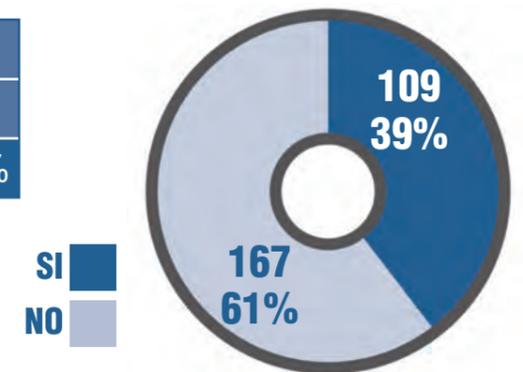
1.- ¿Tiene su empresa implantado un Plan de Igualdad?

Sí	69	25%
No	207	75%
Total	276	100%



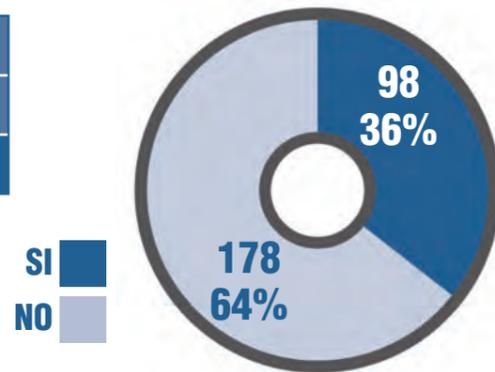
2.- ¿El convenio colectivo de su empresa incluye cláusulas que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Sí	109	39%
No	167	61%
Total	276	100%



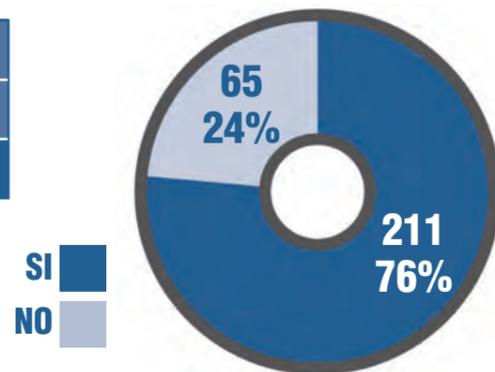
3.- ¿Cuenta su empresa con mecanismos de participación y/o denuncia que permiten detectar casos de discriminación o posibles abusos por razón de sexo?

Sí	98	36%
No	178	64%
Total	276	100%



4.- En sus posibles futuras nuevas contrataciones, ¿estaría su empresa dispuesta a participar en los programas de integración laboral de víctimas de violencia de género?

Sí	211	76%
No	65	24%
Total	276	100%



5.- En su opinión, ¿qué actuaciones deben fomentarse en la empresa de forma prioritaria para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Las respuestas de las empresas fueron muy variadas y la tipología de las mismas muy diversa, pero destacó, sobre todo, el especial interés por el área de conciliación de la vida familiar y laboral, y por equiparar el salario de las mujeres al de los hombres por igual trabajo.

INFORME SOBRE LAS CLÁUSULAS DE IGUALDAD INCLUIDAS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

En 2015, CECALE elaboró un informe sobre las cláusulas de igualdad incluidas en los convenios colectivos firmados en Castilla y León en el marco de la negociación colectiva, en los que participaron representantes de las organizaciones empresariales provinciales miembro, en defensa de los intereses de las empresas asociadas.

La información que se presenta a continuación corresponde a 20 convenios colectivos provinciales, que afectan a un total de 6.714 empresas y a 19.659 trabajadores/ras. →

SECTOR	VIGENCIA	EMPRESAS	PLANTILLA	JORNADA ANUAL
PROVINCIA LEÓN				
COMERCIO				
Almacenistas M.C.	2016	27	1700	1800
Com. Alimentación	2017	930	4574	1800
Com. Piel	2016	712	729	1800
Com. Metal	2016	826	2321	1800
Com. Textil	2016	981	1552	1800
I. Com. Vid.	2017	205	440	1800
Com. Madera	2016	146	166	1800
G.L.P.	2017	20	80	1800
SERVICIOS				
CLÍNICAS PRIVADAS	2016	80	750	1800
LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES	2016	35	1500	1735
PROTÉSICOS DENTALES	2016	75	187	1784
INDUSTRIA				
CONFITERÍA Y BOLLERÍA	2017	195	610	1805
FABRICANTES DE PAN	2017	360	910	1800
CONSTRUCCIÓN				
DERIVADOS DEL CEMENTO	2016	154	404	1736
TRANSPORTE				
URBANO VIAJEROS	2015	2	180	1720
PROVINCIA BURGOS				
SERVICIOS				
OFICINAS Y DESPACHOS	2018	418	1401	1748
PROVINCIA SEGOVIA				
SERVICIOS				
HOSTELERÍA	2017	1389	1185	1792
PROVINCIA SORIA				
AGRÍCOLA-GANADERO	2018	70	220	1790
CARPINTERÍA - EBANISTERÍA	2016	60	450	1752
SERRERÍAS	2016	30	300	1752

En el informe se recoge que todos los convenios analizados incluían cláusulas antidiscriminatorias generales en materia de igualdad por razón de sexo/género correspondiendo, en la mayoría de las veces, con las declaraciones generales de las normas jurídicas vigentes a todos los niveles -constitucional, estatal y comunitario-.

En la mayoría de los convenios las cláusulas son específicas en materia de igualdad por razón de sexo/género, y a veces incluyen el sexo/género dentro de la cláusula para toda forma de discriminación o para algunas formas que se citan expresamente.

La redacción de las cláusulas que aparecen en los convenios colectivos son muy diferentes, y se sitúan en diversos lugares, incluso en anexos; y sus contenidos varían, pudiendo clasificarse en:

- **Compromisos de cumplimiento de la legalidad:** Manifestación de los negociadores colectivos en relación con el cumplimiento de la legalidad vigente, de contenido más obligacional que normativo, y que no genera más derechos reales a favor de los trabajadores/as que aquéllos que les corresponde por la legalidad a cumplir.
- **Declaraciones generales de igualdad:** Son declaraciones de igualdad de carácter general y en un sentido semejante a las contenidas en la ley.
- **Declaraciones particulares de igualdad:** En algunos convenios después de emitir la declaración general de igualdad, a veces sin más, realizan declaraciones en igualdad relativas a materias particulares, aquellas dónde es más usual la desigualdad entre mujeres y hombres.

- **Cláusulas conceptuales sobre discriminación:** Ocasionalmente las declaraciones generales o particulares de igualdad se acompañan con definiciones sobre discriminación que puedan servir para acomodar el concepto legal a las necesidades o a las conveniencias surgidas en la negociación colectiva.
- **Habilitación de acciones positiva:** Sólo en el convenio de Derivados de Cemento de provincia de León se detectó este tipo de cláusulas. Se traslada al convenio provincial los acuerdos firmados a nivel estatal para todo el sector, y que son muy importantes para eliminar desigualdades y avanzar en la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, se puede concluir que las cláusulas antidiscriminatorias generales que se recogen en estos convenios, en su mayoría, se limitan a recoger la normativa vigente, y suponen para las empresas un reconocimiento de su función de garantes del principio de igualdad que en la actualidad está muy ligado con la Responsabilidad Social Empresarial. Si bien estas cláusulas no crean directamente derechos y deberes, sí refuerzan la obligatoriedad en el qué hacer diario.

Por ello, CECALÉ concluyó que hay que realizar una formación continua en la materia para abordar los permanentes cambios que va introduciendo el ordenamiento jurídico y adecuar los textos de los convenios a la actualidad normativa, de manera que las cláusulas de igualdad estén en consonancia con la situación real de los/as trabajadores/as.



FORMACIÓN

Formación para el empleo

Durante el año 2015, dentro del plan de formación preferentemente para ocupados se impartieron 88 cursos para 1.218 alumnos, con una duración de 8.770 horas. Todos los cursos impartidos eran certificados de profesionalidad de las familias de administración y gestión; servicios socioculturales y a la comunidad; comercio y marketing; artes gráficas y diseño gráfico; informática y comunicaciones, y seguridad y medio ambiente.



Orientación para el autoempleo

Dentro del Programa de Acciones de Asistencia para el Autoempleo, se orientó a 1.285 desempleados y se llevaron a cabo acciones de asistencia, dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes.

Este proyecto está estructurado en varias fases:

Información: Es la fase de toma de contacto con los usuarios, en la que se les informa sobre el programa y los servicios

ofertados, para asesorarles y guiarles en su proyecto empresarial.

Motivación: En esta fase se afianzará la relación de confianza entre el usuario y los técnicos del programa, con el objetivo de asentar las bases para trabajar conjuntamente en su proyecto.

Desde el programa se sigue la trayectoria de los usuarios en el proceso de puesta en marcha de su proyecto empresarial, ofreciéndoles apoyo y potenciando su nivel motivación en cada una de las fases de su proyecto.

Asesoramiento de proyectos empresariales: A través de esta acción, se presta asistencia técnica e individualizada, apoyando la creación de proyectos emprendedores mediante el asesoramiento, desde el nacimiento de la idea de empresa hasta que dicha idea toma forma y se pone en marcha.

Proyecto empresarial: Los objetivos de esta fase es permitir al emprendedor realizar un análisis exhaustivo de todos los aspectos que pueden afectar a su proyecto, y actuar como carta de presentación de la iniciativa empresarial de cara a posibles inversores, subvenciones públicas, bancos, etc.



Orientación a Trabajadores Ocupados (OTO)

En el marco del Programa de Orientación a Trabajadores Ocupados se realizaron acciones de orientación dirigidas a más de 500 trabajadores con actuaciones que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado de su carrera profesional.

Consejo General de Empleo

Como en años anteriores, dentro del Consejo General de Empleo, se reunieron los Grupos de Trabajo de Formación y Empleo, de Orientación y de Intermediación, así como el Pleno y la Comisión Permanente. En estas reuniones se analizaron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo:

- Programa Dual de Formación y Empleo.
- Programa de Formación preferentemente para desempleados (FOD).
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).
- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO).
- Programa de Inmigración.
- Programa de difusión de la Estrategia Integrada de Empleo.
- Programa de formación preferentemente para trabajadores ocupados.

- Programa de permisos individuales de formación.
- Programa de formación con compromiso de contratación.
- Subvenciones para entidades locales para contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.
- Programa personal de integración y empleo.
- Programa Mixto de Formación y empleo.
- Formación para jóvenes ocupados menores de treinta años.
- Subvenciones para el fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.
- Subvenciones dirigidas a trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.
- Subvenciones para trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos y/o menores acogidos.
- Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que contraten con personal desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones para la contratación temporal de perceptores de renta garantizada de ciudadanía y desempleados en situación de exclusión social para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.
- Programa de Formación Profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes.
- Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta.

Además en las reuniones del Consejo General de Empleo se aprobaron:

- Plan de Actuaciones del Observatorio Regional de Empleo.
- Memoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Plan de actuaciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y balance.

Consejo de Formación Profesional

En el seno del Consejo de Formación Profesional, se creó un Grupo de Trabajo de FP Dual, con el objeto de definir el modelo de FP Dual en el sistema educativo de Castilla y León.

La formación profesional dual es la coparticipación de los centros educativos y las empresas o instituciones, combinando procesos de enseñanza y aprendizaje en centros educativos y en centros de trabajo, para la obtención de las titulaciones de formación profesional.

Modalidad de relación centro-empresa:

- Formación en centro con la colaboración de la empresa: Consiste en que las empresas faciliten a los centros educativos los espacios, las instalaciones o los expertos para impartir total o parcialmente determinados módulos profesionales.
- Formación complementaria en la empresa, con la impartición de determinados módulos profesionales u

otro tipo de formación que complemente la formación contenida en el ciclo formativo en la empresa.

Además de estos dos modelos, CECALE apuesta, en el borrador de Decreto, por el siguiente modelo:

Formación profesional dual coparticipada: Consiste en coparticipar en distinta proporción en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro educativo, con la formalización de un contrato para la formación y el aprendizaje de una duración mínima de un año.

Además, en las diferentes reuniones celebradas a lo largo del año en el Consejo de Formación Profesional, se trató también la FP online, la acreditación de competencias, la Formación Profesional Básica, la planificación de la oferta educativa de Formación Profesional, la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2015/2016, y el Aula- Empresa en Castilla y León.



JUVENTUD

Es un hecho evidente que los jóvenes se encuentran más cualificados que en momentos pasados. Sin embargo, a pesar de ello, la situación económica ha provocado grandes dificultades para su incorporación al mercado laboral, registrando este colectivo altas tasas de desempleo; concretamente más de un 50% del paro registrado en España. Por este motivo, CECALÉ elaboró en 2015 un plan de actuación para dar a conocer el **Plan de Implantación de la Garantía Juvenil y cómo afecta la normativa a los jóvenes de nuestra Comunidad.**



Sin duda, el Plan de Garantía Juvenil se ha convertido en un apoyo para el colectivo joven, ya que ofrece la posibilidad de conseguir una buena oferta de trabajo, prácticas en empresas, y una oferta formativa y/o de aprendizaje en un periodo de 4 meses. Además, es una de las iniciativas por las que más se ha apostado desde Europa, con el objeto de que los jóvenes de entre 16 y 29 años estén informados y asesorados sobre este Plan y puedan optar a estas ayudas.

Sin embargo, Castilla y León presenta uno de los índices más bajos en cuanto a la inscripción de estos jóvenes en el Registro Nacional de Garantía Juvenil (sólo 7.300 de 36.800 jóvenes registrados en las oficinas de empleo de la Comunidad) y una de las razones principales es la desinformación que tienen al respecto del tema. Por ello, CECALÉ, consciente de la importancia y relevancia de este asunto, puso en marcha una campaña de información y orientación en todas las provincias de Castilla y León, a través del asesoramiento individualizado y de la realización de jornadas en diferentes centros integrados de Formación Profesional como Universidades.

Para la organización y realización tanto de las jornadas como del asesoramiento individualizado en las provincias, CECALÉ contó con la ayuda y colaboración de algunas de sus organizaciones miembros, que organizaron ellas directamente estas actuaciones y, en otros casos, fueron gestionadas desde CECALÉ. Además, se realizó el diseño de un díptico al objeto de presentar información generalizada del Plan de Garantía Juvenil, aprovechando en la portada para indicar el lugar, hora y día de la realización de la jornada y así utilizarlo tanto como medio de sensibilización del tema como para difundir la convocatoria de dichos foros. Este díptico fue distribuido en múltiples centros de formación, institutos y universidades de la Región.



ÁVILA: CONFAE

- Asesoramiento individualizado: Se atendió a más de un centenar de jóvenes de entre 16 y 35 años.
- 5 jornadas sobre el Plan Nacional de Garantía Juvenil, con un total de 208 jóvenes participantes

BURGOS: FAE

- 90 jóvenes asesorados personalmente, la mayoría entre 19 y 25 años.
- 2 jornadas con un total de 91 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil

PALENCIA: CPOE

- 64 jóvenes asesorados personalmente, la mayoría entre 19 y 25 años.
- 3 jornadas con un total de 140 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil

SORIA: FOES

- 70 jóvenes asesorados personalmente, la mayoría entre 19 y 25 años.
- 3 jornadas con un total de 78 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil.

VALLADOLID: CVE

- 104 jóvenes asesorados personalmente, la mayoría entre 19 y 25 años.
- 6 jornadas con un total de 320 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil

ZAMORA: CEOE CEPYME ZAMORA

- 66 jóvenes asesorados personalmente, la mayoría entre 19 y 25 años.
- 4 jornadas con un total de 100 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil.

LEÓN: CECALÉ

- 7 jornadas con un total de 415 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil.

**SALAMANCA: CECALÉ**

- 3 jornadas con un total de 225 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil

**SEGOVIA: CECALÉ**

- 2 jornadas con un total de 101 jóvenes participantes sobre Garantía Juvenil



Finalizados los encuentros, se pudo extraer como conclusión la enorme desinformación que los jóvenes tienen sobre estos Programas, y la excesiva y complicada tramitación necesaria para la inscripción a los mismos.

INTERNACIONALIZACIÓN

CECALE, a través de su Departamento de Internacionalización, tiene como prioridad el apoyo y asistencia a las empresas, no sólo en la búsqueda de mercados exteriores, sino también como una forma de obtener estabilidad y rentabilidad económica. Las acciones realizadas se centran, fundamentalmente, en conocer las necesidades específicas de los empresarios y, a partir de ahí, diseñar actividades que les permitan promover y estrechar lazos de cooperación internacional.

Además, la Confederación sigue ofreciendo asesoramiento personalizado a empresas de la Comunidad que demandan un estudio concreto de mercado para iniciar su estrategia de internacionalización.

De este modo, en 2015, la Confederación coordinó diferentes actuaciones, siguiendo con las líneas de actuación marcadas en su Plan de Internacionalización. Concretamente, en el mes de febrero, en colaboración con IBEREX (consultora de negocio internacional), CECALE presentó la jornada **“Sector de Automoción en Castilla y León: Alemania como Oportunidad”**, donde alrededor de 25 empresarios del sector de la automoción analizaron las oportunidades de negocio que brinda el país germano. Entre los ponentes se encontraba Alexander Sanz, asesor del sector automotriz durante más de 10 años, además de partner de IBEREX en Alemania, y Consuelo Herrero, directora comercial de la filial de NAGARES en Valladolid, GRUPELEC.



Asimismo, en el mes de marzo, la Confederación organizó en su sede una jornada, bajo el título **“México como mercado de oportunidad”**, que permitió dar a conocer a las más de 30 empresas que acudieron al acto aspectos importantes relacionados con el marco legal, financiero, de exportación y de negocio del país azteca.

Durante la inauguración, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, destacó que México es un buen destino para las empresas

regionales, pues cuenta con una reciente reforma energética que supone beneficios para las empresas regionales, muchas de las cuales ya se encuentran instaladas en este sector. Señaló que en la actualidad hay 5.000 empresas españolas implantadas en México, de las cuales un centenar son de Castilla y León.

Siendo consciente del potencial de crecimiento que tienen los países latinoamericanos, CECALE también celebró en el mes de abril, junto al despacho de abogados Garrigues, la Jornada **“Novedades fiscales de 2015 en Latinoamérica”**.

De la mano de expertos legales y fiscales en derecho tributario e internacional, se analizaron los principales aspectos y novedades introducidas por la Ley del Impuesto de Sociedades en cuanto a la eliminación de la doble imposición en mercados como Perú, Chile, Colombia y México, países que, por seguridad política y jurídica, entre otros aspectos, despiertan interés entre las empresas castellanas y leonesas como destino para estrechar lazos comerciales y realizar exportaciones.



Por otra parte, en el mes de mayo, la sede de CECALE acogió a una treintena de empresarios de la Comunidad, que pudieron conocer, a través de la colaboración de La Chambre/Cámara Franco-Española, las oportunidades de inversión y de negocio en el país vecino, así como el marco legal y jurídico de este mercado.

Bajo el título “**Los Agentes Comerciales en Francia**”, la jornada, enmarcada en el convenio de colaboración que ambas organizaciones firmaron en octubre de 2014, fue inaugurada por el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y el delegado de La Chambre en Valladolid, Carlos González-Cascos. El responsable del Departamento de Estudios e Implantaciones de la Cámara Franco-Española, Manuel Moreno, fue el encargado de presentar el mercado francés, con una situación estratégica para Europa, al actuar como trampolín hacia Argelia, Túnez, Bélgica y Suiza. Cerró el encuentro el representante de la Federación Nacional de Agentes Comerciales en Francia (FNAC), Marcos Martins, quien realizó una radiografía del perfil del agente comercial francés –alrededor de 35.000 actualmente en Francia- y que representan un volumen de negocios de 55 billones de euros.



A través de la colaboración de CaixaBank, CECALE organizó en el mes de noviembre la jornada “**Claves de la Exportación: medios de cobros y divisas**”, y lo que ello supone para diseñar un plan estratégico en el proceso de internacionalización.

El especialista de Comercio Exterior en la Delegación Territorial Castilla y León-Asturias de CaixaBank, Antonio Llorente, ofreció a los empresarios información actualizada sobre el medio de cobro en terceros países, cuya elección se determina, según

resaltó, por el grado de confianza, la posición dominante en la negociación comercial, la seguridad que ofrece el medio, y los costes financieros.

Por su parte, el experto en tesorería de la entidad bancaria, José Alberto Ojosnegros, centró su exposición en las tendencias del mercado de divisas para 2016, mientras que Manuel Martínez e Irene Martínez, de la empresa Marcos Martínez Minguela S.L., expusieron a los asistentes su experiencia empresarial en la exportación y señalaron como claves de la exportación, antes de iniciar cualquier acción, la realización de un estudio de mercado previo (estudio de competidores locales y extranjeros, precios de venta del sector...), el conocimiento de las costumbres y cultura, la adaptabilidad de la producción a cada país, la presencia y las dotes de negociación.



Además de estas acciones desarrolladas, CECALE, como miembro de la Comisión de la Unión Europea e Internacional de CEOE, participó activamente en las reuniones y en los actos organizados por la patronal nacional. Así, a mediados de junio y con motivo de la visita oficial a España del presidente de la República del **Paraguay**, Horacio Cartes Jara, el presidente de CECALE acudió al desayuno de trabajo que ofrecieron la Secretaría de Estado de Comercio del Gobierno de España, la Cámara de Comercio de España y la Confederación Española de

Organizaciones Empresariales, para analizar el potencial de Paraguay, así como futuros proyectos y vías de colaboración entre ambos países.

Asimismo, con el fin de conocer las relaciones económicas y comerciales de España con **Rusia**, CECALE participó en el encuentro que organizaron CEOE, el ICEX y la Cámara de Comercio de España, y donde se expusieron las oportunidades de negocio que ofrece el país, y los sectores clave, como el transporte y la energía. Durante dicho acto se resaltó que el 2016 será el año del turismo de Rusia en España y de España en Rusia, lo que representa una iniciativa positiva que favorecerá las relaciones económicas y comerciales bilaterales.

CECALE tampoco faltó a los encuentros organizados en CEOE con la directora de la Administración para Pequeñas Empresas (SBA) y miembro del **Gabinete del Presidente Obama**, María Contreras-Sweet; con el presidente de **Perú**, Ollanta Humala; con el ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de **Cuba**, y con el ministro argelino Abdelssalem Bouchoureb, en el marco del **Foro Empresarial Hispano-Argelino**, con más de 300 empresarios de ambos países, con ocasión de la VI reunión de alto nivel que se celebró entre los dos gobiernos.

Asimismo, se celebró en la sede de CEOE, con la asistencia de CECALE, reuniones con el ministro de Industria, Comercio y Pymes de la República Árabe de **Egipto**, Mounir Fakhry Abdel Nour; con el presidente de **Colombia**, Juan Manuel Santos, o el **encuentro** empresarial de **Vietnam** para analizar las repercusiones sobre el Acuerdo de Libre Comercio Vietnam-UE.

En el marco de la participación institucional, CECALE trabajó de forma conjunta y coordinada con la Junta de Castilla y León, el ICEX y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, en la articulación del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, y participó en las reuniones del Consejo Castellano y Leonés de Comercio de la sección de internacional.

COMUNICACIÓN

Conscientes de la importancia de informar a la sociedad de las actividades más importantes que se desarrollan en el ámbito de CECALE, durante 2015 el Departamento de Comunicación mantuvo el esfuerzo de los últimos años para coordinarse con los medios de comunicación en esta tarea. De esta forma, a través de notas de prensa y comunicados se dieron a conocer las valoraciones y posicionamientos de la Confederación sobre los temas de actualidad de mayor trascendencia en el ámbito económico y empresarial.

No en vano los máximos responsables de CECALE acudieron a los actos, jornadas y encuentros con mayor relevancia informativa e intervinieron en un considerable número de eventos de gran calado en Castilla y León, como las jornadas de El Norte de Castilla, El Mundo de Castilla y León y Revista Castilla y León Económica; los Desayunos Informativos de El Día de Valladolid, con los líderes de los principales partidos políticos, con motivo de las elecciones generales; Los Premios de La Posada o el aniversario de Castilla y León Televisión.



Por otra parte, el Departamento de Comunicación se responsabilizó de la organización y protocolo de los eventos que se celebraron a lo largo de 2015, como los premios CECALE de Oro y la Asamblea, además de las visitas institucionales y jornadas que se celebraron en la Confederación.

Durante este año, además, las redes sociales se convirtieron en un nuevo aliado dentro de la política de comunicación institucional de CECALE, dado que abrió su cuenta oficial en twitter para ofrecer un contenido de calidad, riguroso y objetivo a la sociedad.

A través de la cuenta @cecale_cyl, la Organización Empresarial publicó todas sus actividades, jornadas y posicionamientos. Todo ello, con el objetivo de poner en valor lo que CECALE realiza en beneficio de los empresarios de Castilla y León y, por ende, de la sociedad, respondiendo así a las nuevas demandas sociales de transparencia y cercanía propias de la nueva era de la información.



Al margen de todo esto, se cuidó al máximo el ámbito de la comunicación interna. El Departamento se encargó de elaborar el dossier de prensa diario y remitirlo a todas las organizaciones territoriales y sectoriales. Igualmente, continuó con la elaboración del boletín interno mensual que recibe la Junta Directiva y en el que se recogen los posicionamientos de la Confederación y los proyectos que llevan a cabo los distintos departamentos, así como las actuaciones de las organizaciones integradas. En este ámbito, el Departamento mantuvo una colaboración estrecha con los gabinetes de prensa de las organizaciones territoriales y sectoriales de CECALE, así como con los departamentos de comunicación de CEOE y CEPYME.



RESUMEN DEL AÑO

ENERO

SANTIAGO APARICIO, EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE CEOE

La Junta Directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), celebrada el 14 de enero, tras la reelección de Juan Rosell como presidente, designó a los 54 miembros del Comité Ejecutivo, entre ellos al presidente de CECAL, Santiago Aparicio. De esta forma, Castilla y León volvía a estar de nuevo en este Órgano, para trasladar la voz y las inquietudes de los empresarios de la Comunidad Autónoma a Madrid.

El nuevo Comité Ejecutivo fue recibido por S.M. el Rey, Felipe VI, el 13 de abril, durante una audiencia celebrada en el Palacio de La Zarzuela.



(© Casa de S.M. el Rey)

FEBRERO

CECALE Y PSCYL, UNIDOS CONTRA EL “CÉNTIMO SANITARIO”

El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, mantuvo el 9 de febrero, en la sede de la Confederación, un encuentro institucional con el secretario general de PSOE en Castilla y León, Luis Tudanca. Durante esta reunión, la primera desde que Tudanca accediera al liderazgo del principal partido de la oposición en la Comunidad, ambos responsables se unieron para solicitar a la Junta de Castilla y León la eliminación total del impuesto de hidrocarburos en su tramo autonómico, conocido como “céntimo sanitario”.

En este encuentro, en el que también participó la presidenta de CVE, Ángela de Miguel, se abordó, además, la importancia de la transformación de la materia prima de la Comunidad en su entorno, para fomentar y mantener la población en el mundo rural, y la apuesta por invertir tanto en la innovación e internacionalización de las empresas, como en la ADE Rural.



CASTILLA Y LEÓN RENUEVA SU PRESENCIA EN CEPYME CON UNA VICEPRESIDENCIA

La Junta Directiva de Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), celebrada el 18 de febrero, renovó su cúpula con el nombramiento de tres nuevos vicepresidentes: el presidente de CECAL, Santiago Aparicio; el máximo representante de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, Ángel Nicolás García; y el presidente de AMETIC (Asociación de Empresas de Electrónica y Tecnologías de la Información), José Manuel de Riva.

Con estos nombramientos, CEPYME ampliaba, de siete a diez, sus vicepresidencias para dar una mayor representación a las organizaciones territoriales y sectoriales en defensa de las pymes.

Santiago Aparicio agradeció la confianza depositada en él y se comprometió a seguir trabajando por las pequeñas y medianas empresas que, en una Comunidad como Castilla y León, son más relevantes aún si cabe ya que representan el 99% del tejido empresarial y productivo.

HOMENAJE DE CASTILLA Y LEÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



(Rubén Cacho/Agencia Ical)

El 25 de febrero, el presidente de CECALE no faltó al emotivo homenaje de la sociedad de Castilla y León a las víctimas de atentados terroristas y sus familias, en el marco de la conmemoración del 32 aniversario del Estatuto de Autonomía. El presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, Juan José Aliste, una víctima más de ETA, fue el encargado de recoger la Medalla de Oro, que es la máxima distinción que otorga el Parlamento de la Comunidad, y agradeció la “excepcional acogida” a quienes han sufrido la “brutalidad” de los terroristas.

VIAJE A BRUSELAS PARA ANALIZAR EL PLAN JUNCKER

Una delegación castellano y leonesa, encabezada por el secretario general del PSOE en Castilla y León, Luis Tudanca, y formada por el presidente de CECALE y los secretarios generales de UGT y CCOO en Castilla y León, viajó el 23 de febrero hasta Bruselas para conocer los criterios que primarán a la hora de seleccionar los proyectos que recibirán financiación del conocido Plan Juncker.

Este plan se desarrollará entre 2015 y 2017 y distribuirá los fondos en función de la calidad y viabilidad de los proyectos,



sin tener en cuenta su procedencia geográfica. En él concurrirán iniciativas de todas las regiones de Europa, por lo que, tras una apretada agenda de reuniones, Luis Tudanca instó al Gobierno de Castilla y León a que se ponga en marcha “estableciendo una conexión y diálogo con empresas y agentes económicos”, y unas “prioridades estratégicas” para que las propuestas estén bien afinadas, logren la financiación y no caigan en saco roto.

La delegación castellano y leonesa mantuvo encuentros con Iratxe García, eurodiputada y presidenta de la delegación socialista española; Gianni Pittella, presidente del Grupo Socialista Europeo, y los eurodiputados Jonás Fernández, Ramón Jáuregui, Edouard Martín e Inés Ayala.

MARZO

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO ENLACE CON EL TERCER SECTOR

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León constituyó el 20 de marzo el denominado Grupo de Enlace con el tercer sector, un proyecto pionero en España, para facilitar la participación en el Consejo de las organizaciones que no están representadas en la Institución, a la que ya pertenecen los sindicatos, empresarios, consumidores y organizaciones profesionales agrarias, entre otros.

Concretamente, el Grupo está formado por el presidente y los vicepresidentes del CES, así como por una relación de organizaciones consideradas de “cohesión social” (bienestar, sanidad, educación y protección social), de la infancia, juventud, la mujer, colectivos en riesgo de exclusión, minorías étnicas e inmigración. Su objetivo es ser intermediario privilegiado entre el tercer sector, la Junta de Castilla y León y las Cortes para así influir en los proyectos normativos vinculados a los campos de trabajo de esas organizaciones.



FORO DE INVERSIÓN “FÓRMULA DE CAPITAL RIESGO”

El 27 de marzo, CECALE participó en el Foro de Inversión “Fórmula de Capital Riesgo”, organizado por El Norte de Castilla, en su sede de Valladolid. Una jornada en la que la experta Maite Ballester, senior advisor de Ernst & Young -una de las principales compañías consultoras- hizo una exposición de este sector que nació en Estados Unidos en los años 50.

Actualmente, en España existen 200 operadores de capital riesgo que emplean a 800 ejecutivos. Y los pronósticos de futuro



son esperanzadores. Las empresas que quieran crecer lo tendrán más fácil en los próximos años, según se expuso en la mesa redonda en la que participaron instituciones y empresarios de diversos sectores.

Mercedes Arana, representante de CECALe y tesorera de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE) defendió esta fórmula alternativa de financiación, ya que “tiene un efecto catalizador y además genera más transparencia”.

ENCUENTRO INSTITUCIONAL DEL CES CON EL CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de Castilla y León recibió el 10 de marzo a la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social (CES) en el que fue el primer encuentro institucional en la sede de la Plaza de la Catedral, en Zamora, y que sirvió para poner en valor el trabajo de estas dos instituciones autonómicas.



El presidente de CECALe, Santiago Aparicio, integrante de la Mesa de Gobierno del CES junto con los secretarios generales de UGT y CCOO en Castilla y León, destacó la importancia de

esta reunión de trabajo, dado que ambos órganos de la Comunidad asesoran al Gobierno regional en materia legal. “Por ellos tienen que pasar las leyes que emanan de las Cortes de Castilla y León y, por eso, es importante que dialoguemos y veamos puntos de encuentro y puntos en los que se puede trabajar conjuntamente en algunas leyes, sobre todo cuando van por el trámite de urgencia”, señaló.

ABRIL

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE GULLÓN EN AGUILAR DE CAMPOO

El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, acudió, en representación de CECALe, a la inauguración de la nueva fábrica VIDA de Galletas Gullón en Aguilar de Campoo (Palencia); acto celebrado el 15 de abril y al que acudió el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

La nueva planta cuenta con un almacén para producto terminado con una capacidad para 19.000 palés. Asimismo, alberga un nuevo laboratorio para I+D en el que se crean los nuevos productos que posteriormente se fabrican en la planta.

CECALE, EN LOS PREMIOS CASTILLA Y LEÓN

El vicepresidente de CECALe Javier Cepedano asistió el 22 de abril a los XXXI Premios Castilla y León a ocho profesionales ejemplares, que representan los mejores valores de la sociedad castellana y leonesa. La ceremonia se celebró en el Centro Cultural Miguel Delibes, que se vistió de gala para la ocasión, rindiendo tributo a distinguidos profesionales de diversas áreas. También estuvieron presentes el presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco; la presidenta de CVE, Ángela de Miguel, y el secretario general de CECALe, David Esteban.

El Premio Castilla y León de las Letras recayó en el poeta soriano Fermín Herrero, mientras que el de Investigación Científica y Técnica fue para la investigadora zamorana Manuela Juárez Iglesias. La diseñadora burgalesa Amaya Arzuaga se alzó con el Premio Castilla y León de las Artes, mientras que el lingüista asturiano Salvador Gutiérrez Ordóñez recibió el galardón de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Por otra parte, el Premio Castilla y León de Protección del Medio Ambiente lo recogió el profesor palentino Juan Andrés Oria de Rueda Salgueiro; el de Valores Humanos fue para el sacerdote salmantino Antonio Romo Pedraz, y el de la Restauración y Conservación del Patrimonio recayó en el burgalés Ismael Fernández de la Cuesta. Por último, el Premio del Deporte fue para el Club Baloncesto Silla de Ruedas Valladolid.

QUINTO ANIVERSARIO DE CYLTV

La celebración del quinto aniversario de Castilla y León Televisión (CyLTV) se convirtió en un acto de respaldo a la cadena por su vocación de servicio a la Comunidad y su apuesta por las señas de identidad de esta tierra. Numerosas personas de los ámbitos político, social, económico, cultural, empresarial, el deporte y los medios de comunicación acudieron a la gala '5 años contigo', que se celebró el 27 de abril en la Sala Sinfónica del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

El presidente de CECALe, Santiago Aparicio, destacó que CyLTV es un medio ya "consolidado", "muy integrado" y al servicio de la ciudadanía de la Comunidad", y quiso poner en valor "la calidad y el trabajo" de los profesionales del canal autonómico.

“DIÁLOGO SOCIAL Y SALARIOS EN LA SALIDA DE LA CRISIS”

El presidente de CECALe, Santiago Aparicio, participó el 28 de abril, junto al consejero de Economía y Empleo, Tomás

Villanueva, y los secretarios regionales de UGT y CCOO, Agustín Prieto y Ángel Hernández, respectivamente, en el ciclo "Diálogo Social y salarios en la salida de la crisis", organizado en Valladolid por el Consejo Económico y Social y El Norte de Castilla.

Durante su intervención, Aparicio señaló que «el 60% de las empresas aún están en pérdidas» y «las supervivientes tienen sus estructuras dañadas». Además, hay «elementos que distorsionan la competencia: una fiscalidad altísima, por encima de la media europea; un coste de la energía nefasto, de más del doble; escasa inversión en I+D, la mitad que en la UE; y un transporte muy caro, todo por carretera».



MAYO

REUNIÓN CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, mantuvo el 14 de mayo un primer encuentro institucional con el presidente de CECAL, Santiago Aparicio.

Durante esta primera reunión, de la que surgieron diferentes

iniciativas de gestión para ambas partes, el delegado del Gobierno y el presidente de CECAL analizaron los temas de interés general relacionados con los empresarios, el emprendimiento y el empleo, así como la potencialidad de los diferentes sectores económicos de Castilla y León en la actual coyuntura económica.



PROPUESTAS ANTE LAS ELECCIONES DEL 24 DE MAYO

Días antes de las elecciones autonómicas del 24 de mayo, CECAL presentó a los medios de comunicación un documento con las principales propuestas empresariales de cara a los comicios. Entre las medidas que contemplaba el texto, destacaba la necesidad de reducir las cotizaciones a la Seguridad Social, la eliminación del impuesto de Patrimonio o la reducción del de Sucesiones y Donaciones, además de mejorar la eficiencia y eficacia de las administraciones públicas, erradicar la economía sumergida, simplificar la regulación, y luchar contra la despoblación.

En el ámbito de la financiación, señalaba la importancia de favorecer nuevos medios de financiación, además de los

tradicionales a través de los bancos y cajas, el fortalecimiento de Iberaval, la reducción de los plazos de cobro por parte de las administraciones, el apoyo a la generación de plataformas de ahorro de costes, la incorporación de empresas del sector TIC a la gestión del capital y el impulso de la colaboración público-privada.



En materia de I+D+i, el documento recogía la creación de un canal conjunto entre universidades y centros tecnológicos, aumentar las dotaciones presupuestarias, realizar un análisis del impacto en la innovación empresarial de las iniciativas políticas, y mejorar y apoyar los gastos de los procesos de solicitud de patentes.

En cuanto a la internacionalización, también se proponía reforzar una mayor coordinación entre las instituciones para apoyar la promoción exterior, diseñar instrumentos de apoyo diferenciados para las empresas, buscar más acuerdos con organismos internacionales de desarrollo, mejorar la operatividad de los instrumentos financieros, apoyar la exportación y su capitalización y la necesidad de "reforzar la imagen-país".

JUNIO

PROYECTO ÉLITE PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS MEDIANAS EMPRESAS

La sede de CECALE acogió el 3 de junio, gracias a la colaboración de CEPYME y la London Stock Exchange Group, la presentación del proyecto Élite, un programa único en España diseñado para apoyar a las pymes que contemplan una estrategia de crecimiento, con el fin de asesorarlas en el alcance y estructuración de esta nueva dimensión, en facilitarles acceso a una red de contactos relevantes a nivel internacional y a instrumentos de financiación no bancaria.



Élite es una plataforma paneuropea lanzada en 2012, que en la actualidad cuenta ya con la participación de más de 200 empresas, 150 asesores y 70 inversores adheridos. El proyecto ofrece un planteamiento innovador que comprende un programa formativo, una zona de trabajo con la asistencia de un modelo de tutoría y acceso directo a la comunidad financiera a través de infraestructuras digitales específicas para la comunidad.

En España, el programa se adapta a la estructura económica

altamente diversificada, para ofrecer a las pymes las capacidades necesarias para interactuar con la comunidad financiera internacional. La iniciativa cuenta con la colaboración, además de CEPYME, de FT-IE Corporate Learning Alliance; UK Trade & Investment; Instituto de la Empresa Familiar e Informa.

PREMIOS INICIATIVA EMPRESARIAL JOVEN ASEMAR

El 4 junio, tuvo lugar la entrega de los Premios Iniciativa Empresarial Joven ASEMAR, acto al que asistió el presidente de CECALE, Santiago Aparicio. Uno de los objetivos por lo que llevó a la Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera (ASEMAR), a la creación de los mismos fue el de premiar el sentido de la iniciativa, creatividad y el comportamiento emprendedor de los alumnos que estudian Enseñanza Secundaria así como Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior, mediante la presentación y desarrollo de un proyecto basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.

El proyecto contó con el apoyo de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), el Ayuntamiento de Aranda de Duero, La Caixa, Fundación Michelin Desarrollo y Sodebur.

I FORO GUADARRAMA

La revista Castilla y León Económica organizó el 9 de junio el I Foro Guadarrama, que se celebró en el Hotel Villa Magna de Madrid, para fomentar los negocios entre las empresas de estas dos comunidades autónomas limítrofes, en pleno crecimiento y con numerosas sinergias.

En el evento, que fue inaugurado por Ignacio Goirigolzarri,

presidente de Bankia, colaboraron CECALE, la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL), la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), y el Consejo General de Economistas de España. Contó con el patrocinio de Bankia y la colaboración de Iberaval, Salesforce, Iveco y el Grupo Europac.

En el foro se celebró una mesa redonda, con el título “Empresarios de Castilla y León y Madrid. Casos de éxito en ambos mercados”, en la que participaron Lourdes Fuentes, presidenta de Roan; Clemente González Soler, presidente del Grupo Alibérico; José Miguel Isidro Rincón, presidente del Grupo Europac; y José Rolando Álvarez, presidente del Grupo Norte y de Iberaval.

Durante el evento se entregaron los I Premios Internacionales Castilla y León Económica a Marruecos, México y Francia como reconocimiento a las relaciones comerciales con esos mercados.

CECALE, EN EL JURADO DE LOS PREMIOS EMPRENDEDOR XXI DE LA CAIXA

Santiago Aparicio, presidente de CECALE, participó el 18 de junio en la reunión del jurado de los Premios Emprendedor XXI en Castilla y León en su edición 2015, celebrada en la sala de prensa del Teatro Calderón de Valladolid. La empresa Wayook se alzó con el galardón, gracias al primer marketplace inteligente que permite reservar servicios domésticos de confianza por horas.

El premio estuvo impulsado por La Caixa y co-otorgado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Enisa (Empresa Nacional de Innovación), con el objetivo de reconocer a los emprendedores más innovadores de España.

JORNADA EMPRESARIAL CON IBERDROLA

El 30 de junio, Iberdrola celebró un encuentro con sus proveedores regionales, en la sede de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), en el marco de su compromiso con el tejido empresarial en las zonas donde desarrolla su actividad.

Esta jornada fue inaugurada por el delegado de Iberdrola en Castilla y León, Joaquín Boneta, y por el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, quien abogó por que en un futuro las tarifas estén a los niveles de los países socios de la Unión Europea. “La patronal CEOE siempre ha defendido que la energía debe ser una herramienta de competitividad para las empresas españolas y eso pasa por una rebaja de las tarifas varios puntos”, precisó.

Aparicio declaró que el tema de las tarifas eléctricas está “latente” y que el Gobierno y las autoridades reguladoras del sector tratan de dar una solución”.



(Rubén Cacho/Agencia Ical)

JULIO-AGOSTO

DEBATE DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El presidente y el secretario general de CECALE asistieron los días 2 y 3 de julio al debate de investidura del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y apelaron al “diálogo fluido” entre las distintas fuerzas políticas del arco parlamentario para tratar de resolver los grandes retos económicos y sociales. Santiago Aparicio valoró, además, que, en el discurso de investidura, Juan Vicente Herrera siguiera haciendo bandera del Diálogo Social con los empresarios y los sindicatos, en el que la Comunidad “es un referente ante otras autonomías y el propio Gobierno de la Nación”.

El 6 de julio se celebró el acto de toma de posesión, cita a la que tampoco faltaron representantes de CECALE, quienes felicitaron a Juan Vicente Herrera por su carácter reivindicativo en un “tono cordial” pero “en defensa de los intereses de la Comunidad, por encima de todo”.



Miriam Chacón (Agencia Ical)

PREMIOS CECALE DE ORO

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León entregó el 9 de julio, en el Seminario San Atilano de Zamora, sus Premios CECALE de Oro 2014, galardones que, a propuesta de sus organizaciones territoriales, concede anualmente a todos aquellos empresarios de la región que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan.

En esta XXII edición, los premiados fueron Antonio Pérez Moreno, de Carnes Pérez Moreno (PorkyÁvila), por la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE); Clemente González Soler, de Alucoil (Grupo Alibérico), por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE); Pablo Junceda Moreno, de Banco SabadellHerrero, por la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), y el Hermano Mariano Bernabé Otero, del Centro Asistencial San Juan de Dios, por la Confederación de Organizaciones Empresariales Palentinas (CPOE).

A la lista de galardonados se sumaron también Jorge de Cosme Muñoz, de Agro-Tracción Vehículos, por la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES); Felipe Benito Martín, de La Prudencia, por la Federación Segoviana de Empresarios (FES); los Hermanos Casado García, de Gepisa (General de Piensos de Soria), Canard-Malvasía, Garga, Gemesa y Gepisa Solar, por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES); Ángel de las Heras Gonzalo, de El Norte de Castilla, y Pablo Álvarez Mezquíriz, de Bodegas Vega Sicilia, por la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), y José Isidro Torres, de José Isidro Torres, S.L., Hormigones Duero y Prefabricados Duero, por la Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresas (CEOE-CEPYME Zamora).

resumen del año

Tras unas palabras de bienvenida del alcalde de Zamora, Francisco Guarido y de la correspondiente entrega de diplomas y estatuillas de Coello, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, ofreció un discurso en el que destacó que el incremento del potencial de crecimiento pasa por una apuesta firme por el tejido industrial, el aumento de la base exportadora y la inversión en innovación, una energía más competitiva y la retención del talento.

Aprovechando la presencia en el acto de la nueva vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, Rosa Valdeón, y de la nueva consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, el responsable de la patronal solicitó al Gobierno regional “pisar el terreno” para buscar a potenciales inversores en España y el extranjero que estén interesados en impulsar negocios en la Comunidad.

A la entrega de los premios CECALE también acudieron, entre otros, la presidenta de las Cortes, el delegado del Gobierno y recién consejero de Fomento y Medio Ambiente, la presidenta de la Diputación de Zamora, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, el subdelegado del Gobierno en la provincia, y el presidente del Consejo Económico y Social (CES).

XXII EDICION PREMIOS CECALE DE ORO

XXII EDICION PREMIOS CECALE DE ORO

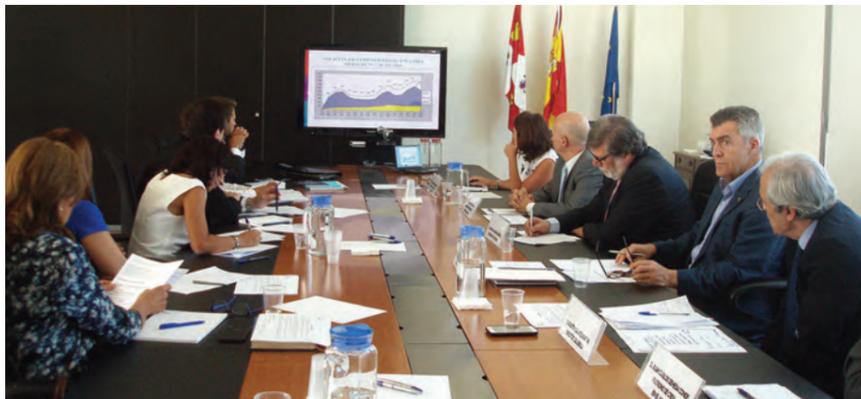


ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL SAMA, CEPYME ARAGÓN Y CREA

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, acompañado por miembros de la Comisión de Relaciones Laborales, encabezada por su presidente, Javier Cepedano, mantuvieron el 14 de julio un encuentro, en la sede de la Confederación Empresarial, con representantes del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) y de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME Aragón), al objeto de intercambiar experiencias en la asunción de la conflictividad laboral.

Esta reunión, que fue continuación de la visita que representantes de CECALE realizaron el 8 de junio a Zaragoza, contó con la presencia y participación de María Concepción Gil Blanco, directora gerente del SAMA (Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje); Carmelo Pérez, vicesecretario general de CEPYME-Aragón; Juan Carlos Dehesa, patrono de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA) en el SAMA, y de Agustín Gajate, director del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA).

Los asistentes analizaron durante la jornada la evolución de la regulación del SAMA, su estructura, las dificultades propias para la asunción de los conflictos individuales, las tarifas, la evolución de las reclamaciones y la gestión diaria en la actuación de expedientes individuales.



SEPTIEMBRE

CECALE, EN EL JURADO DE LOS PREMIOS CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, participó el 16 de septiembre, en el Hotel Marqués de la Ensenada de Valladolid, en la reunión del jurado de los IX Premios Castilla y León Económica. Francisco Riberas Mera, presidente de Gestamp, fue el ganador del Premio de Honor. El resto de los galardones recayó en la Fundación Santa María la Real (Mejor Acción Social), La Sepulvedana (Mejor Expansión Territorial), Alucoil (Mejor Operación Empresarial), MytripleA (Producto Más Innovador), Fórum Familiar (Mejor Estrategia de Comunicación), Pago de Carraovejas (Mejor Gestión de Recursos Humanos) y León 3D (Mejor Empresa Joven).

En esta edición, la entrega de los galardones se celebró el día 5 de noviembre, en la Feria de Valladolid.



CONVENIO CON EL BANCO SABADELL

CECALE firmó el 21 de septiembre un convenio con Banco Sabadell para que, a través de sus Organizaciones Miembro, las

empresas asociadas vean atendidas sus necesidades. De este modo, los asociados se benefician, junto a sus familiares de primer grado y empleados, de un conjunto de productos y servicios exclusivos, en condiciones preferentes, destinados a facilitar sus necesidades financieras.

La firma de este convenio se celebró en la sede de la Confederación en Valladolid, y fue protagonizada por el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y por Blanca Montero Corominas, subdirectora general y directora territorial centro de Banco Sabadell.



JORNADA “LA FINANCIACIÓN ALTERNATIVA PARA TU PYME”

La Confederación Empresarial organizó el 29 de septiembre la jornada “La financiación alternativa para tu pyme”, con el objetivo de dar a conocer el sistema financiero del crowdlending y sus ventajas frente a la banca tradicional. Para ello, contó con la presencia de MytripleA, primera plataforma de financiación alternativa española registrada en el Banco de España como entidad de pago.

La jornada, que fue inaugurada por el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y el cofundador y CEO de MytripleA, Jorge Antón, estuvo dirigida a directores financieros, gerentes de pymes, autónomos y empresas de asesoramiento financiero, quienes pudieron conocer esta nueva plataforma de financiación participativa para obtener financiación directamente de capital privado.



En el encuentro, además, se dieron a conocer los productos que MytripleA ofrece a las pymes y autónomos con necesidades de financiación y las ventajas que obtienen por financiarse a través de esta empresa de crowdlending.

OCTUBRE

“PACTO SOCIAL: RENTA MÍNIMA Y VIVIENDA”

El hotel Abba de Burgos acogió el 5 de octubre la jornada titulada 'Pacto social: renta mínima y vivienda' en la que participaron el vicepresidente de CECALE, Miguel Ángel Benavente; el secretario regional de CCOO, Ángel Hernández; el secretario regional de UGT, Agustín Prieto, además del presidente del CES Castilla y León, Germán Barrios. La jornada fue impulsada por el Consejo Económico Social de Castilla y León y El Mundo-Diario de Castilla y León, y moderada por el director del rotativo, Pablo Lago.

El vicepresidente de CECALE indicó que es necesario saber "cuántas personas se encuentran en una mala situación" para poder cubrir sus necesidades". Benavente se mostró partidario de ayudar a las familias más necesitadas "a que sean útiles para la sociedad". Consciente de que lo peor de la crisis no ha pasado

"del todo", el también presidente de la patronal burgalesa reconoció que durante estos años se han dado pasos para construir un país más fuerte y con recursos mejor empleados. Además, incidió en la necesidad de políticas que ofrezcan seguridad de los titulares de las viviendas para preservar "su propiedad privada".

CECALE SE ADHIERE AL ACUERDO ENTRE CAIXABANK Y CEOE

CECALE suscribió el 6 de octubre su adhesión al acuerdo rubricado entre CaixaBank y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), por el que se pone a disposición de las empresas una línea de financiación de 11.000 millones de euros. Esta firma permitió canalizar las solicitudes de crédito de las empresas castellanas y leonesas que se enmarcan en el convenio CarácterEmpresa, que ambas instituciones firmaron en el mes de mayo, con el objetivo de promover el desarrollo y la modernización de las empresas y de potenciar el emprendimiento, la internacionalización de la actividad empresarial y la innovación.

La línea de crédito se articula a través de una amplia oferta de productos y servicios enfocados tanto a la financiación de circulante como a la materialización de nuevas inversiones. El



acuerdo de adhesión fue firmado por José Manuel Bilbao, director territorial de CaixaBank en Castilla y León y Asturias, y Santiago Aparicio, presidente de CECALE.

MAYOR COLABORACIÓN DE CECALE Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid y CECALE coincidieron el 29 de octubre en la necesidad de una mayor colaboración para el diseño del futuro de la Universidad. Así lo manifestaron el presidente del Consejo Social de la UVa, Gerardo Gutiérrez, y el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, durante el encuentro que mantuvieron con el objetivo de favorecer un mayor acercamiento entre el ámbito universitario y el empresarial.



Durante la reunión, Gerardo Gutiérrez reiteró a Aparicio la importancia de acometer el proceso de reordenación del mapa de titulaciones universitarias y revisar los criterios de diseño de los planes de estudio, para hacer frente al surgimiento de nuevas profesiones, la frustración laboral de muchos egresados y una calidad formativa a la baja.

El presidente de CECALE, por su parte, dejó patente durante la reunión la voluntad de la Confederación Empresarial de colaborar con todas las iniciativas, que como ésta, persigan

fortalecer las relaciones universidad-empresa, mejorar la formación de nuestros jóvenes y, por ende, su empleabilidad.

LA MESA DE GOBIERNO DEL CES SE REÚNE CON LA PRESIDENTA DE LAS CORTES

La presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, recibió el 13 de octubre a la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social (CES), integrada por los secretarios autonómicos de CCOO y UGT, Ángel Hernández y Agustín Prieto, y los presidentes de CECAL, Santiago Aparicio, y del órgano consultivo, Germán Barrios. El encuentro se enmarcó en la ronda de contactos y visitas a las instituciones propias de la Comunidad.

Durante este encuentro, Clemente destacó el valor de los informes que elabora el CES, ya que aseguró son “herramientas” que ayudan a las administraciones a “definir las prioridades y las actuaciones” a desarrollar en cada uno de los sectores. Por ello, animó a su dirección a continuar con esta relación y remarcó que es una institución “pegada a la realidad de la Comunidad”, que apuesta por la “democracia participativa”.

NOVIEMBRE

CECALE, EN LOS DESAYUNOS DEL CES Y EL MUNDO-DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, participó durante los meses de octubre y noviembre, junto a los secretarios regionales de UGT y CCOO, en los desayunos organizados por el CES y El Mundo-Diario de Castilla y León. Concretamente, el 19 de octubre, el Parador Antonio Machado de Soria, acogió el Foro “Infraestructuras”, donde Aparicio defendió la especialización de los aeropuertos de Castilla y León; reivindicó la ejecución de

la Autovía del Duero poniendo el acento en la “ridícula cantidad asignada a su ejecución en los presupuestos”; y evidenció como Soria y Ávila serán las únicas capitales de provincia en la región que no tienen conexión con la Alta Velocidad. En este aspecto, recordó que el Gobierno comprometió invertir 30 millones de euros para remodelar la línea férrea entre Soria y Madrid, sin llegar a ejecutarlos, una cuestión que hace que la provincia cuente con “infraestructuras de principios del siglo XX”.

En el marco también de estos desayunos, el 27 de octubre, el Hotel Conde Luna de León acogió el Foro ‘Competitividad y modelo productivo’, un encuentro en el que participaron responsables políticos, económicos, empresariales y sociales de toda la Comunidad. En este acto, que fue inaugurado por el alcalde de León, Antonio Silván, Santiago Aparicio lamentó la reducción de inversión en I+D+i que se ha registrado en España en los últimos años y que consideró que es “uno de los factores clave de la pérdida de competitividad”.

También insistió en el “importante” cambio que se está produciendo en el modelo productivo, sobre todo en el ámbito industrial donde “quienes han hecho más aporte tecnológico y de desarrollo son los que mejor han pasado la crisis” e hizo un llamamiento para retener el talento nacional “para poder explotarlo”, así como para continuar favoreciendo la



colaboración entre empresa y universidad. “Todo eso va a hacer un modelo productivo más encaminado, ya no a la industria tradicional, que hay que conservar, sino a la industria de las ingenierías, logística y turismo”, auguró.

El ciclo de desayunos se cerró el 4 de noviembre en Valladolid, en la sede de las Cortes de Castilla y León; y en esta ocasión, los presidentes de CECAL y del CES y los secretarios regionales de UGT y CCOO, debatieron sobre “Garantía Juvenil y empleo de calidad”. El acto fue inaugurado por el alcalde de Valladolid, Óscar Puente, y la clausura corrió a cargo de la presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente.

CONSEJO ASESOR DE LA JUVENTUD

CECALE, como miembro del Consejo Asesor de la Juventud de Castilla y León, participó el 4 de noviembre en la reunión que se celebró en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, donde se hizo oficial la constitución del Consejo con el nombramiento de los miembros, formando parte del mismo las Administraciones Públicas, CECAL, el Consejo de Universidades, Consejo Escolar, Federación Regional de Municipios y Provincias, Consejo de la Juventud, Asociaciones Juveniles y Organizaciones Sindicales.



INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LA REGIÓN COREANA DE GYEONGSANGBUK-DO

CECALE participó en el encuentro programado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para compartir experiencias con 28 mujeres pertenecientes al Consejo de la Mujer de la región coreana de Gyeongsangbuk-do, coincidiendo con su visita en la Comunidad, para intercambiar información sobre los recursos y actividades en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres. Este Consejo de Mujeres es una organización sin ánimo de lucro que promueve la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, así como actuaciones en favor de la mujer.

La jornada de trabajo, desarrollada a través de la Dirección General de la Mujer, se centró en trasladar a la delegación coreana las líneas de actuación que la Junta de Castilla y León desarrolla mediante el modelo 'Objetivo Violencia Cero', ya que el Consejo de la Mujer de Gyeongsangbuk-do manifestó su interés en trasladar su contenido y aplicación a su región.

PRIMER ENCUENTRO EMPRESARIAL CEOE- CEPYME

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, asistió el 17 de noviembre al primero de los Encuentros Empresariales CEOE CEPYME, celebrado en Madrid, bajo el título "BBVA en la nueva era digital". El presidente de CEOE, Juan Rosell y el presidente del BBVA, Francisco González, coincidieron en señalar que España ha superado la recesión pero no la crisis, que permanecerá mientras exista el elevado número de parados que hay en nuestro país.

Cerró este encuentro, el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, que destacó que uno de los objetivos principales de este tipo de actos es que los empresarios transmitan el día a día, sus desafíos, sus previsiones para el futuro y sus programas.



(Alberto Cuéllar/CEOE)

LA PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL Y PETRÓLEO: UNA OPORTUNIDAD PARA CASTILLA Y LEÓN

La presidenta de CVE, Ángela de Miguel, participó, en representación de CECALE, en la jornada 'La producción de gas natural y petróleo: Una oportunidad para Castilla y León', organizada el 24 de noviembre por Ondacero Valladolid, y que contó con la participación de responsables de la Asociación Española de Compañías de Investigación, Exploración, y Producción de Hidrocarburos y Almacenamiento Subterráneo (ACIEP).

Durante su intervención, De Miguel aseguró que "España y Castilla y León necesitan energía competitiva para que sus empresas puedan competir en un escenario global". Además, defendió la exploración y producción como medio para reducir los "excesivos" costes energéticos que tienen que soportar las empresas.

En la misma línea, el director general de Energía y Minas, Ricardo González Mantero, que abrió la jornada aseguró "España no puede permitirse no explorar sus capacidades en hidrocarburos", ya que aseguró que el país importa el 99,5%.

Cerraron las intervenciones los representantes sindicales Francisco Blanco, de la Federación de Industria de CCOO, y Juan Pedro Martínez Bastida, de Fitag-UGT.



DICIEMBRE

FORO PARA EL FUTURO DEL SECTOR DEL CARBÓN Y DE LAS CUENCAS MINERAS

CECALE, UGT y CCOO constituyeron el 10 de noviembre el Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras de Castilla y León ante la situación de extrema gravedad que atraviesa la minería del carbón en León y Palencia, que tiene un impacto negativo en el empleo y la población de los municipios afectados.

A este Foro invitaron a sumarse a la Junta, que mostró su apoyo expreso a la iniciativa mediante la firma de un protocolo conjunto en Valladolid que fue suscrito el pasado 2 de diciembre por la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo; el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, y el secretario general de UGT Castilla y León, Agustín Prieto.

De acuerdo con el contenido del documento, el primer objetivo del Foro es contribuir al cumplimiento en la Comunidad del

Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, una reivindicación largamente reiterada tanto por el Ejecutivo autonómico como por los agentes sociales y económicos y, por supuesto, por las empresas del sector.



JORNADA “BUENAS PRÁCTICAS DE RSC EN CASTILLA Y LEÓN”

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y el secretario general, David Esteban, asistieron el 3 de diciembre a la jornada “Buenas Prácticas de RSC en Castilla y León”, organizada por Castilla y León Económica en el Museo Patio Herreriano de Valladolid, con el patrocinio de CaixaBank y la colaboración de CECALE, Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) y la Fundación Santos Toledano y a la que asistieron más de 150 personas.

El evento contó con dos mesas redondas en las que se analizaron casos de éxito de RSC a nivel nacional y de empresas de Castilla y León. En la primera, intervinieron Olga Durich, gerente de Responsabilidad Corporativa de CaixaBank; y Javier Inclán, director del Área Social e Institucional de la Fundación Repsol; mientras que en la segunda participaron Félix Sanchidrián, director de Comunicación y RSC de Michelin España Portugal; y Eduardo Rodríguez, director de

Comunicación del Grupo Norte. Clausuró la jornada Mariano Gredilla, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León.

CLUB DE PRENSA DE EL MUNDO-DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Santiago Aparicio participó el 11 de diciembre, en el marco del Club de Prensa de El Mundo-Diario de Castilla y León, en el Foro sobre Internacionalización, junto al presidente de Empresa Familiar, Alfonso Jiménez; el presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, Carlos Villar; y la jefa del área de Internacionalización e Inversiones de la ADE, Verónica García Abril.

En su intervención, el presidente de CECALE alertó que el mayor problema para la exportación es el tamaño pequeño de las compañías de la Comunidad. En ese sentido, demandó a la Junta potenciar la internacionalización y dotar con capacidad económica a los organismos que facilitan la salida al exterior para colocar en otros países los productos de la Comunidad.

Aparicio consideró “clave” la internacionalización de las empresas para la economía de España que se tradujo en una balanza de pago positiva en los últimos años gracias al incremento de las ventas en el exterior. También, valoró que unas 160.000 empresas en el país se hayan sumado en los últimos años al “carro” de la internacionalización. Eso sí, de ellas solo 54.000 compañías tienen capacidad real y sostenible en la exportación. Además, ofreció el dato de que solo un centenar de empresas exporta el 40% del total de las ventas al exterior.

ENTREGA DE LOS PREMIOS FAMILIA EMPRESARIA

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) hizo entrega a la familia Antolín, propietaria de Grupo Antolín; al periodista Carlos Segovia y al profesor Ismael Barros de sus premios Familia Empresaria de Castilla y León, Comunica y Academia, respectivamente, correspondientes a la edición 2105. Los galardones fueron entregados en una gala celebrada el 10 de diciembre que reunió en el Museo de la Ciencia de Valladolid a algunas de las empresas familiares más importantes de Castilla y León así como a representantes económicos y políticos de la Comunidad. El acto contó con la participación de la alpinista Edurne Pasabán, quien impartió una charla sobre el esfuerzo y la superación para alcanzar el éxito.

En esta edición, el jurado del premio estuvo presidido por el director general de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León, Carlos Martín, y del que formaron parte David Esteban (CECALE), Víctor García (Consejo Regional de Cámaras de Comercio), José Luis Zurro (Garrigues), José Ángel Hermina (Universidad de León), Rafael Barbero (Fundación Caja de Burgos), Alberto Cagigas (Castilla y León Económica) así como por Lucía Urbán, miembro de la familia propietaria de Grupo Siro, galardonada en la anterior edición.



cecale

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

CEOE

Comité Ejecutivo
Junta Directiva
Asamblea General
Comisión de Diálogo Social
Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Comisión de Sociedad Digital
Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos Culturales y Conmemoraciones Culturales
Comisión de Infraestructuras y Urbanismo
Comisión de Industria y Energía
Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
Comisión de Relaciones Internacionales

- *Consejo de Promoción Exterior*
- *Grupo de Política Comercial*

Comisión de Unión Europea
Grupo de Trabajo sobre el ICEX y las Organizaciones Empresariales Territoriales
Comisión de Seguridad Social
Comisión de Formación
Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento
Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
Comisión de Promoción de Empresarial
Comisión Fiscal

CEPYME

Junta Directiva
Asamblea General
Consejo General de Formación Profesional

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León
Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Pleno
Comisión Permanente
Comisión de Economía
Comisión del Mercado Laboral
Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

IBERAVAL

Junta Territorial

EMPRESA FAMILIAR

IBERMUTUAMUR

Directiva
Junta Territorial

CARTIF

Patronato

FUNDACIÓN EXECYL

Patronato
Consejo de Dirección

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Patronato Fundación Villalar
Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario
Comisión Regional de Precios
Consejo Castellano-Leonés de Comercio
Junta Arbitral de Consumo
Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León
Consejo Regional de Transportes de Castilla y León

- *Pleno*
- *Comisión Permanente de Transporte de Mercancías*

Consejo Autonómico de Turismo
Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social

- *Comisión Negociadora para la Reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*

Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León (FAFECYL)

- *Patronato*
- *Comisión Ejecutiva*
- *Grupo de Trabajo de Empresas en Crisis*
- *Comisión de Formación*
- *Grupo de Trabajo de Prioridades Formativas*

Consejo General de Empleo

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo*
- *Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación*

- *Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración*

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral:

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de Estadística*

Consejo Regional de Trabajo

- *Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León*
- *Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio*
- *Comisión de Igualdad*

Comisión Consultiva de Convenios Colectivos
Comisión Asesora de Acreditación de Competencias

Ente Regional de la Energía

- *Consejo Asesor*
- *Observatorio Regional de la Energía*
- *Comisión Regional de Minería*
- *Comisión de Seguridad Minera*

Consejo de Administración de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León

- *Comisión Tripartita*
- *Comité Paritario*
- *Patronato*
- *Junta de Gobierno*
- *Comité de Seguimiento de implantación de los conflictos individuales en el SERLA*

participación institucional

<p>Consejo Asesor de Estadística Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen Consejo del Agua de la Demarcación del Duero</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero (Zona 2: Sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza)</i> <p>Consejo Castellano y Leonés de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pleno</i> • <i>Comisión Permanente</i> • <i>Grupo de Financiación Sanitaria</i> • <i>Observatorio de Agresiones al Personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León</i> <p>Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grupo de trabajo del área de Inserción Laboral</i> <p>Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León Consejo de Economía Social de Castilla y León Comisión de Seguimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León Consejo Regional de Familia de Castilla y León Consejo Regional de Voluntariado de Castilla y León Consejo Regional de la Mujer Observatorio de Género de Castilla y León</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pleno</i> • <i>Comisión Permanente</i> • <i>Comisiones de Trabajo:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comisión de Trabajo de Empleo</i> • <i>Comisión de Trabajo de Violencia de Género</i> • <i>Comisión de Trabajo de Ámbito Rural</i> • <i>Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación</i> <p>Comisión Autónoma contra la Violencia de Género Sección de Atención y Prevención de drogodependencias Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial Consejo de Universidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grupo de Expertos del Mapa de Titulaciones de Castilla y León</i> <p>Consejos Sociales de las Universidades Consejo Social de la Universidad de León</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Consejo Social de la Universidad de Valladolid</i> • <i>Consejo Social de la Universidad de Salamanca</i> • <i>Consejo Social de la Universidad de Burgos</i> <p>Consejo Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pleno</i> • <i>Comisión Permanente</i> • <i>Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León</i> • <i>Comisión de Formación y Calidad</i> • <i>Comisión de Innovación y TICS</i> • <i>Comisión de Ordenación del Sistema Educativo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comisión de Financiación, Inversiones y Recursos Humanos</i> <p>Consejo de Formación Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pleno</i> • <i>Comisión Permanente</i> • <i>Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León</i> • <i>Comisión de Formación y Calidad</i> • <i>Comisión de Innovación y Tic's</i> <p>Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comisión Permanente</i> • <i>Grupo de Trabajo de la Planificación Ejecutiva anual</i> • <i>Grupo de Trabajo en materia de Educación para el Desarrollo</i> • <i>Comisión Temática de Intervenciones Económicas no reembolsables</i> <p>Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 Patronato Fundación Cylog Mesa para la Ordenación del Territorio Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León Comité de Coordinación Aeroportuaria Observatorio de la Comunidad</p>	<p>Consejo Asesor para ADE Rural Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León Comités de Gobernanza (EREN) Consejo de Políticas Demográficas Comité de Seguimiento del Programa Operativa FSE de Castilla y León 2014-2020 Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas de Diálogo Social</i> <p>Consejo de Diálogo Social Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social Grupos de Trabajo “Implantación de la Reforma del Servicio Público de Empleo” Renta Garantizada de Ciudadanía Plan de Igualdad y Conciliación en el Trabajo Dependencia Red de Protección a las familias Mesa de Vivienda Mesa de Medio Ambiente y Forestal Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León Plan de Estímulos para el Crecimiento y la Innovación Industrial</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ceccale

ceccale